



Escuela de Música

Tema:

CONCIERTO INCLUSIVO SONRISAS DE ESPERANZA. MÚSICOS CON
DISCAPACIDAD FÍSICA, UNA REALIDAD EN ESCENA EN EL CONCIERTO
SONRISAS DE ESPERANZA

Trabajo de Titulación para la obtención del título de Licenciado en Música

Presentado por:

Roberto Gabriel Zanafria Sánchez

Tutor:

Msc. Luis Eguiguren

Quito, 20 de noviembre de 2020

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de Los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad de Los Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación. Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad de Los Hemisferios. De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

Nombre: Roberto Gabriel Zanafria Sánchez. Firma del postulante: *ROBERTO ZANAFRIA JR*

C.I. 1718752379

Dedico este trabajo a un héroe que siempre ha estado presente para apoyarme. No le importó que le digan que su hijo iba a tener “discapacidad”, me enseñó a volar en mi silla de ruedas. Me inculcó el amor por la música y me ayudó a entenderla, el respeto al trabajo, la importancia de la familia y de la verdad, ante todo. Ahora me aconseja sobre cómo ser un mejor esposo y sé que luego me guiará para ser un buen padre. Su nombre es Roberto Zanafria Espinoza y sé lo importante que es para él verme triunfar porque éste también es su triunfo. Papá, gracias por enseñarme a prestar servicio y a que cada día se puede ser mejor. Su amor por mí y por la música, es una canción que no para, ni parará de sonar. Le amo mucho, en esta vida y por la eternidad.

A mi ángel Roselena Sánchez le dedico este triunfo, porque nadie más que usted sabe cada uno de mis sueños. Recuerdo tan claro que en mi niñez me dijo que lo que yo me proponga, lo lograría y es verdad. Usted ha sido mi paño de lágrimas, pero de igual manera ha compartido conmigo cada cumbre conquistada. No sé de dónde saca tantas fuerzas para levantarme cuando pienso que ya no puedo más. Con un abrazo suyo me lleno de energía y salgo a brillar sin dejarme apagar, porque donde yo comparto mi sonrisa y felicidad, me dicen, te pareces a tu mamá. Gracias por enseñarme a vivir día a día. La amo demasiado y le agradezco por hacer de mí un hombre de valores y principalmente un hombre de Dios.

Gracias Padre Celestial por cada bendición que brindas a mi vida.

A mis padres Roselena y Roberto, les agradezco enormemente por haber sido un apoyo fundamental en mi vida universitaria. Por todas las amanecidas para llevarme a la Universidad, por su amor y paciencia, por nunca haber dejado que me rinda. Los amo.

Gracias a mis hermanos Alejandro e Isaac por inspirar mi vida. Los amo.

A mis abuelos Judith y Jorge, les agradezco con todo mi amor por confiar en mí para que pueda ingresar a la Universidad. Los amo.

A mi esposa Isabel le agradezco por halarme las orejas e insistirme a que haga el trabajo de titulación. Gracias por tu apoyo y ánimo constante en la realización del mismo. Te amo.

Gracias a los excelentes seres humanos que conocí en la Universidad de los Hemisferios y que supieron ver mi potencial. A mis amigos Cristina Nieto, Lorena Pérez, Gabriela Cabrera, Geovanny Mosquera, Diego Jaramillo, Diego Montenegro, Juan Chiliquinga, Santiago Lozano, Jonathan Aizaga, Carolina Morales, Andrea Cifuentes, Andrés Flores, Rubén Flores, Pedro Hidalgo, me encantaría nombrarles a todos, les agradezco por su ayuda sincera y constante.

Al Msc. Luis Eguiguren, le agradezco por su guía en el desarrollo de este trabajo, por sus buenos consejos y por enseñarme a enfocar mis metas de una mejor manera.

RESUMEN

El presente estudio consiste en la sistematización de experiencia del Segundo Festival por la inclusión "Sonrisas de Esperanza", cuyo objetivo principal es evidenciar en el ámbito de la inclusión, las necesidades de espacio y técnicas de accesibilidad que requieren tener los teatros para los músicos con discapacidad. El propósito de este evento era el de promocionar este tipo de actividades culturales inclusivas y a sus participantes, puesto que no sólo se presentaban cantantes, y músicos, si no también bailarines y un motivador profesional en silla de ruedas, que es la persona que realiza este estudio. En este proyecto se utilizó el método deductivo. Como resultado principal se extrajo que la sistematización de la experiencia de un festival inclusivo no es un evento común, ya que resalta el arte ecuatoriano con artistas con necesidades especiales, que se transformó en una vivencia única que dejó muchas lecciones y aportó con información que ayude a la realización de próximos eventos musicales que sean inclusivos. La conclusión principal a la que se llegó es que es importante llevar a cabo más actividades como ésta, puesto que permite realizar una verdadera inclusión. También, que no son suficientes las medidas de acceso a lugares públicos para la movilización adecuada y fácil de los artistas con discapacidad.

Palabras claves: Músicos con discapacidad, inclusión, arte, teatro, festival, accesibilidad

ABSTRACT

This study consists of the systematization of experience of the Segundo Festival por la inclusión " Sonrisas de Esperanza ", whose main objective is to demonstrate in the field of inclusion, the needs of space and accessibility techniques that require having theaters for musicians with disabilities. The purpose of this event was to promote such inclusive cultural activities and their participants, since not only singers, and musicians, but also dancers and a professional motivator in wheelchairs, who is the person who conducts this following study. The deductive method was used in this project. As a main result, it was extracted that the systematization of the experience of an inclusive festival is not a common event, as it highlights Ecuadorian art with special needs artists, which was transformed into a unique experience that left many lessons and contributed with information that helps to the realization of upcoming musical events that are inclusive. The main conclusion reached is that it is important to carry out more activities such as this one, since it allows for true

inclusion. Also, access measures to public places are not sufficient for the proper and easy mobilization of artists with disabilities.

Keywords: Musicians with disabilities, inclusion, art, theater, festival, accessibility

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO UNO: LAS DISCAPACIDADES EN ECUADOR	11
1. Implicaciones sociales y culturales de las discapacidades	14
2. Inclusión	17
3. Definición de Discapacidad Física	19
4. Ámbito legal en lo concerniente a discapacidades	22
CAPÍTULO DOS: SEGUNDO FESTIVAL POR LA INCLUSIÓN “SONRISAS DE ESPERANZA”	24
1. Antecedentes históricos	24
2. Sistematización de la experiencia: Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza”	31
CAPÍTULO TRES: INFRAESTRUCTURA TEATRAL	39
1. Accesibilidad	41
2. Testimonios de músicos con discapacidad	43
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	59
ANEXOS.....	65

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Afiche, Registro Nacional de Artistas con Discapacidad	16
Imagen 2 Grupo Musical "Sonrisas de Esperanza"	18
Imagen 3 Logotipo "Gigantes Sobre Ruedas" IEPI-UIO-PI-SD-2012-31745-RE.....	21
Imagen 4 Clown Hospitalario.....	21
Imagen 5 Afiche, Festival artístico "Whipalas"	28
Imagen 6 Afiche, Segundo Festival por la inclusión "Sonrisas de Esperanza"	29
Imagen 7 Segundo Festival por la inclusión "Sonrisas de Esperanza"	30
Imagen 8 Cierre del Segundo Festival por la inclusión "Sonrisas de Esperanza"	37
Imagen 9 Roberto Zanafria, Conferencista	38
Imagen 10 Cine México, hacia 1950	39
Imagen 11 Teatro México	40
Imagen 12 Interior del Teatro México.....	41
Imagen 13 De izquierda a derecha, Cristian López	46
Imagen 14 Cristian López con la agrupación Cantares del Viento	46
Imagen 15 De izquierda a derecha (Cristian López, Alexis García, Jonathan Aizaga, Willy Mora, Diego Pastaz y Roberto Zanafria).....	46
Imagen 16 Presentación de Carolina Lasso con Damiano en la Feria 60 y Piquito	48
Imagen 17 Carolina Lasso, Primer Feria de Discapacidades	49
Imagen 18 Patricio Ayala, músico con discapacidad física.....	50
Imagen 19 Presentaciones artísticas de Patricio Ayala	51
Imagen 20 Grupo musical "Años 20"	51
Imagen 21 Adrián Méndez en Bataka TV	53
Imagen 22 Adrián Méndez	53
Imagen 23 Roberto Zanafria con Michael Paniagua presentando el tema musical "Gigantes Sobre Ruedas"	55
Imagen 24 DJ Roberto.....	56
Imagen 25 Eventos donde se ha presentado Roberto Zanafria.....	56
Imagen 26 Recital de fin de carrera "Más que una canción" de Roberto Zanafria	57

INTRODUCCIÓN

El Segundo Festival por la Inclusión se realizó el 26 de enero de 2019 en el Teatro México de la ciudad de Quito. Este evento fue el marco donde se llevó a cabo la investigación para el presente trabajo de titulación. En el espectáculo participaron artistas con diversas capacidades especiales, pero el estudio se centró en las personas con discapacidades físicas que en su mayoría utilizan silla de ruedas, porque para ellos el acceso a las instalaciones del lugar significaba un reto aún mayor que para los otros colaboradores.

El objetivo principal del presente es evidenciar en el ámbito de la inclusión, las necesidades de espacio y técnicas de accesibilidad que requieren tener los teatros para los músicos con discapacidad. Es importante recalcar también, que este lugar había sido remodelado completamente tomando en cuenta normas de construcción inclusivas, orientadas a cubrir las necesidades de personas con discapacidad, razón por la cual el realizar el festival allí resultaba ideal.

El propósito de este evento era el de promocionar este tipo de actividades culturales inclusivas y a sus participantes, puesto que no solo se presentaban cantantes, y músicos, si no también bailarines y un motivador profesional en silla de ruedas, que es la persona que realiza este estudio.

El desarrollo del festival permitió al investigador comprobar que el teatro en el que se realizó este evento y que fue recientemente restaurado, de alguna manera cumple con estándares de logística para público con necesidades especiales de movilidad, sin embargo, sería muy deseable que se tome en cuenta al artista con discapacidad. Este es uno de los temas pendientes en los diferentes teatros de la ciudad de Quito y quizás de otras ciudades del Ecuador.

A pesar de lo mencionado anteriormente, la experiencia de tener un festival inclusivo resultó altamente gratificante y motivadora, puesto que no solo se promocionó a todos los participantes, sino que para ellos fue interesante y muy emocionante encontrarse en un escenario en donde todos eran iguales y podían compartir su talento. Tanto el público como los artistas quedaron satisfechos, felices y con deseos de repetir la experiencia pronto.

Actualmente en Ecuador existen 481.392 personas con diversas discapacidades de las cuales el 46.34% son personas con discapacidad física que tienen diferentes porcentajes de calificación, esto depende de su motricidad (CONADIS, 2020). En el Capítulo Uno del estudio se analizó y comparó las Constituciones del Ecuador de 1998 y de 2008 que tratan ampliamente de los derechos de los “grupos vulnerables” (Constitución de 1998) y de los “grupos de atención prioritaria” (Constitución de 2008) como se refieren a las personas con discapacidad. Tanto la una como la otra, establecen normas, políticas y reglamentos con relación a los derechos y deberes de estas personas, con muy pocas diferencias entre ellas. Sin embargo, fue importante tomarlas en cuenta a manera de evidencia de que el estado se preocupa de alguna manera por estos ciudadanos, a pesar de que muchas veces más son las palabras escritas que las obras realizadas al respecto.

En el Capítulo Dos se encuentra detalladamente la sistematización de la experiencia, con sus aspectos positivos y negativos, así como las lecciones aprendidas de ella y el Capítulo Tres habla de la infraestructura del Teatro México y de la opinión de los diferentes artistas con discapacidad y sus vivencias.

La organización del evento estuvo a cargo de Cantares del Viento que se fundó en Quito el 12 de abril de 1992, su fundador es Willy Mora. Es un grupo de música andina que ha compartido escenario con agrupaciones de música andina de renombre de Ecuador y también de Perú, Bolivia y Chile como es el caso de Antología, William Luna, Los Kjarkas, Proyección, Kalamarka, Awatiñas, Pasión Andina, Savia Nueva, Illapu y Wankara de Chile. Se debe enfatizar que su fundador Willy Mora, es quien hizo posible esta experiencia, además de ser un verdadero gestor de la inclusión en el Ecuador, junto con su hermana Edith Mora comprenden y ejecutan un verdadero proceso inclusivo.

La recopilación de información se realizó por medio de entrevistas al organizador del evento, fundadora del Grupo Musical “Sonrisas de Esperanza”, a músicos con discapacidad y voluntarios.

En este proyecto se utilizó el método deductivo, para lo cual se sistematizó el Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza” que permitió aportar con el desarrollo de un proceso claro.

La sistematización de la experiencia de un festival inclusivo no es un evento común y esto facilitó el incluir en el trabajo de fin de carrera, el resaltar el arte ecuatoriano con artistas con necesidades especiales, se transformó en una vivencia única que dejó muchas lecciones y aportó con información que ayude a la realización de próximos eventos musicales que sean inclusivos.

Entre las conclusiones a las que llegó el investigador del trabajo, es la importancia que tienen las actividades culturales y artísticas en el ambiente de la discapacidad, si creemos que el arte por sí solo une a las personas, ayuda en su autoestima y aporta a una mejor sociedad, que mejor pensarlo también desde la inclusión. En este sentido, no se puede perder de vista que los teatros y en general los distintos espacios de difusión cultural, necesitan asumir el reto de adaptar sus espacios a fin de brindar una logística adecuada al artista con necesidades específicas de movilidad.

Por otro lado, no son suficientes las medidas de acceso a lugares públicos para la movilización adecuada y fácil de las personas con discapacidad. La recomendación es desarrollar con expertos y estándares internacionales, un manual que permita a los organizadores o empresas dedicadas a estos eventos, saber los aspectos mínimos y específicos que permita la posibilidad de tener en sus eventos a artistas con cualquier tipo de discapacidad.

CAPÍTULO UNO: LAS DISCAPACIDADES EN ECUADOR

A pesar de que en la Constitución de 1998 contaba con leyes a favor de las personas con discapacidad, éstas no tenían precedencia, por lo tanto, no eran cumplidas. De acuerdo al análisis histórico realizado por el Consejo Nacional por la Igualdad de Discapacidades del 2017, se ha evidenciado que antes del 2007, en el Ecuador la situación de las personas con discapacidad estaba en un estado muy precario, fue en dicho año que asumió el cargo de primer mandatario el economista Rafael Correa con su binomio el licenciado Lenin Moreno. Los Gobiernos anteriores, realizaron muy pocos esfuerzos en lo referente a la atención de las personas con discapacidad. A este grupo de ciudadanos se los consideraba como sujetos de beneficencia y caridad. Se suponía que estas personas eran vistas como unos “enfermos o enfermas”, quienes solamente demandaban de una atención médica y de rehabilitación exclusiva, es decir sin ninguna posibilidad de insertarlos en la sociedad como cualquier persona que puede aportar y valerse por sí misma. En este sentido, la persona con discapacidad y su familia no tenían libertad de decisión en cuanto a su desarrollo personal y social, siendo el médico de cabecera, quien decidía y tutelaba en la vida de la persona con discapacidad. Las organizaciones sin fines de lucro, en este caso fundaciones, se encargaban de atender las necesidades de las personas de estas personas, en sus posibilidades cubrían las responsabilidades que le concernían al Estado (CONADIS, 2017, p. 4).

Finalmente “se dispone de escasas estadísticas de atención de las personas con discapacidad por parte del Estado y la inversión financiera nunca superó los 870.000 dólares ANUALES para todo el ámbito de discapacidades” (CONADIS, 2017, p. 4).

Es indispensable citar los artículos referentes a la discapacidad que se describen en la Constitución Política de la República del Ecuador de 1998 para saber sobre qué se fundamentaban los derechos de las personas con discapacidad antes de la Constitución del 2008.

En primer lugar, en el Título I De los Principios Fundamentales, Art. 1., dice “El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. (...)” (*Constitución 1998*, 1998, p.1). En el Título III De los Derechos, Garantías y Deberes, Capítulo 1, Principios generales, Art. 16., dice “El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos que garantiza

esta Constitución” (*Constitución 1998*, 1998, p. 4). Después, en el Art. 17., dice “El Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución (...). Adoptará, mediante planes y programas permanentes y periódicos, medidas para el efectivo goce de estos derechos” (*Constitución 1998*, 1998, p. 4). En segunda instancia en el Capítulo 2, De los derechos civiles, Art. 23., Numeral 3, dice “La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole” (*Constitución 1998*, 1998, p. 6). Luego, en el Capítulo 4, De los derechos económicos, sociales y culturales, Sección Quinta, De los grupos vulnerables, Art. 47., dice “En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad. (...)” (*Constitución 1998*, 1998, p. 16). Art. 50., dice “El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías: Numeral 3. Atención preferente para su plena integración social, a los que tengan discapacidad” (*Constitución 1998*, 1998, p. 17).

Después en el Art. 53., dice, El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia. Conjuntamente con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de oportunidades. El Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte, que dificulten su movilización. Los municipios tendrán la obligación de adoptar estas medidas en el ámbito de sus atribuciones y circunscripciones. Las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, exenciones y rebajas tributarias, de conformidad con la ley. Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el sistema Braille y otras. (*Constitución 1998*, 1998, p. 17-18)

Enseguida en la Sección sexta, De la seguridad social, Art. 57., dice “El seguro general obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, cesantía, vejez, invalidez, discapacidad y muerte. (...)” (*Constitución 1998*, 1998, p. 18). Por otra parte en la Sección octava, De la educación, Art. 66., dice “(...) El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad” (*Constitución 1998*, 1998, p. 20). Finalmente en la Sección undécima, De los deportes, Art. 82., dice “El Estado (...) Auspiciará la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, y fomentará la participación de las personas con discapacidad” (*Constitución 1998*, 1998, p. 23).

Es importante recalcar que el 18 de julio de 2019, en la ciudad de Guayaquil se llevó a cabo la Asamblea de Gobernadores del BID, en la cual, como agenda paralela se realizó el Foro “Hablemos de Inclusión: Desafíos para Ecuador frente a los Derechos de las Personas con Discapacidad”, donde la esposa del Primer Mandatario, la Sra. Rocío de Moreno, indicó que:

En el 2007 el Ecuador suscribió la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y desde entonces se han diseñado e implementado varios programas orientados a visibilizar y ejecutar acciones específicas para eliminar barreras para las personas con discapacidad. Muestra de ello fue la Misión Solidaria Manuela Espejo, la cual se convirtió en un referente nacional e internacional debido a la generación de datos y a la atención oportuna e integral para las personas con discapacidad en el país. (de Moreno, 2019, párr. 3)

A partir de esta suscripción, los Derechos de las Personas con Discapacidad se transformaron en una herramienta que se debe cumplir obligatoriamente en el Ecuador. De igual manera para el año 2008 se anunció la nueva Constitución de la República del Ecuador, Constitución que será utilizada más adelante en este trabajo; en esta nueva Constitución las Personas con Discapacidad pasan a ser consideradas como un grupo de Atención Prioritaria y Especializada (CONADIS, 2017, p. 5).

Además, se genera un cambio en el trato hacia las personas con discapacidad, ante la sociedad dejan de ser vistos como minusválidos, pobrecitos, enfermos, especiales, mudos, inválidos, locos o grupos vulnerables como se señala ésta última en la Constitución de 1998.

Por otra parte “la persona con discapacidad es parte de la diversidad humana y titular de derechos. Libre e independiente para tomar sus propias decisiones e incluirse activamente en la vida familiar, laboral, social y política en igualdad de condiciones con las personas sin discapacidad” (CONADIS, 2017, p. 5).

1. Implicaciones sociales y culturales de las discapacidades

En la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en París, el 10 de diciembre de 1948 se publicó La Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se propone en el Artículo N° 1 que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (ONU, 1948, párr. 10). Luego de 50 años aún existen personas con discapacidad que sufren violaciones de sus derechos debido a la exclusión social y cultural; lo peor del caso es que las personas con discapacidad no son responsables de esta exclusión, sin embargo, es la sociedad que muestra indiferencia y falta de comprensión hacia ellas, de ahí que, la forma en cómo la sociedad trata a las personas con discapacidad es un indicador clave de su calidad y valores que practica (Seminario Internacional "Inclusión Social et al., 2005, p. 9).

Las personas con discapacidad por ningún motivo pueden ser vistas como objetos de asistencia social. Ellos son ciudadanos con derechos y deberes, este grupo de atención prioritaria debe ser incluido en la sociedad con igualdad de condiciones que el resto de la población. Esto quiere decir que con sus capacidades y valor aportan de diferentes maneras a una sociedad tan diversa como lo es la ecuatoriana (MIES, 2013, p. 24). Además, “dicho enfoque plantea que los individuos deben reconocerse, asumirse y ser considerados como sujetos de derechos fundamentales inalienables, irrenunciables y universales. El Estado garantizará acciones de calidad y calidez en corresponsabilidad con la familia y la comunidad” (MIES, 2013, p. 24).

De acuerdo al objetivo de desarrollo sostenible número 10 de la UNESCO que se refiere a la reducción de las desigualdades, se promueve en la meta “10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición” (ONU, 2015, párr. 2).

De igual manera, la Constitución del Ecuador afirma en el Capítulo II, Sección sexta, Personas con discapacidad, Art. 47., que “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” (*Constitución 2008*, 2008, p. 41). Después, en el Art. 48., dice “El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica” (*Constitución 2008*, 2008, p. 42).

Por su parte el Ministerio de Cultura y Patrimonio en unión con el CONADIS instituyeron el Registro Nacional de Artistas con Discapacidad, cuya función principal es llevar un censo voluntario de artistas y gestores culturales. Así, por ejemplo, fue de suma importancia la intervención de alrededor de 25 artistas con discapacidad en el Festival Internacional de Artes Vivas de Loja, organizado por el Ministerio de Cultura. No obstante, se evidencia una escasa participación de artistas con discapacidad en eventos y proyectos culturales, debido a que no se cuenta con el suficiente apoyo económico, publicitario y por la falta de espacios accesibles. Otra carencia es la preparación académica que se ve reflejada en la profesionalización de las personas con discapacidad en el medio artístico (CONADIS, s. f., p. 35). De manera que varios de los objetivos plasmados en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021, en la sección de Arte y Cultura, son los siguientes:

- Fomentar la formación y profesionalización de las Personas con Discapacidad en el ámbito artístico-cultura
- Implementar el instituto de Fomento de las Artes, la Creación y la Creatividad IFAYC.
- Incluir criterios de equidad para la evaluación en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales RUAC y en el IFAYC, incentivos para los artistas con discapacidad
- Socializar entre las Personas con Discapacidad las oportunidades de capacitación y las ventajas de obtener una acreditación profesional. (CONADIS, s. f., p. 88)

Es necesario recalcar que el 1 de agosto de 2016 el CONADIS inicia una campaña para el “Registro Nacional de Artistas con Discapacidad”, la cual se lleva a cabo en cada

provincia del Ecuador, esta acción se ejecuta en el marco de la política pública de discapacidades. El propósito de la campaña es darse cuenta de cuáles son los medios artísticos en los que se desenvuelven las personas con discapacidad. Por otra parte, el poder determinar las situaciones en las que desarrollan sus actividades artísticas, para de acuerdo a los resultados obtenidos, realizar actos afirmativos que potencialicen las políticas públicas actuales (CONADIS, 2016a, párr. 1). “De esta manera, el CONADIS conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Consejos Provinciales, los ministerios y la empresa privada; busca crear las condiciones para visibilizar el talento de las personas con discapacidad que se desempeñan en el ámbito artístico cultural” (CONADIS, 2016a, párr. 2).

Eres una **PERSONA** que realiza **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS** solo o en grupo?

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
@conadisecuador
@conadisecu

REGISTRATE

Visita www.consejodiscapacidades.gob.ec; abre el link "registro de artistas con discapacidad" y llena los formularios.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, ACUDE A LAS OFICINAS TÉCNICAS DEL CONADIS DE CADA PROVINCIA O LLAMA

02 243 3860
02 227 3041

Imagen 1 Afiche, Registro Nacional de Artistas con Discapacidad (CONADIS, 2016b).

Actualmente el total de artistas y gestores culturales con discapacidad registrados es de 562, de los cuales el 47,15% o 265 son personas con discapacidad física, que técnicamente tienen calificaciones entre los grados de discapacidad del 30% al 100%; de estas 265 personas con discapacidad física registradas, el 29,43% pertenecen al género femenino y el 70,57% al masculino (CONADIS, 2019).

Indiscutiblemente, “la discapacidad es una responsabilidad social en la que todas las personas tenemos la posibilidad de facilitar la participación de las personas con discapacidad, eliminando las barreras actitudinales, físicas, de comunicación e información existentes. (...)” (CONADIS, s. f., p. 14). En definitiva, la inclusión social y cultural de los individuos con discapacidad son aspectos en los que no ha habido progreso en el Ecuador, todavía hay mucho trabajo por realizar, la mayoría de las leyes, normas, políticas se quedan en el papel y no llegan a la práctica.

2. Inclusión

“Me dijeron que a mi hijo le habían detectado un Síndrome de Charcot Marie Tooth, los doctores me decían que él va morir, entonces yo decía si él va a morir mañana o si va a morir dentro de un día, lo que sea, que lo haga viviendo, viviendo su vida o sea no teníamos porque ni tenerle pena, ni lastima, ni nada de eso, sino que viva como una persona normal” (Rosa Elena Sánchez cit. por Guerra, 2019).

Para Edith Mora, fundadora del Grupo Musical “Sonrisas de Esperanza” conformado de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, con respecto a lo que para ella significa inclusión, su mensaje resulta muy significativo, puesto que ella se define como un ser inclusivo y feliz dentro de una realidad de personas con discapacidad. Deja claro, en todo momento, que todos somos iguales y que no existe nada que nos haga diferentes, ya que todos somos seres humanos con sentimientos, cualidades y defectos. Concluyó diciendo que para el Grupo Musical “Sonrisas de Esperanza”, la inclusión es ser ellos mismos a donde quiera que vayan y siempre felices (E. J. Mora Yépez, comunicación personal, 19 de noviembre de 2020).



Imagen 2 Grupo Musical "Sonrisas de Esperanza"

Incorporar a personas con discapacidades en actividades cotidianas, laborales, culturales y de esparcimiento, para que desempeñen funciones iguales a las personas que no las tienen se llama inclusión. Para lograr esto es necesario contar con normas, políticas, leyes, estándares y estrategias apropiadas que garanticen el cumplimiento de los procesos de inclusión en la comunidad en general (CDC, 2020, párr. 1).

La inclusión, debe, por lo tanto, facilitar la intervención de las personas con discapacidad en situaciones habituales en las que se desempeñan como estudiantes, amigos, trabajadores, emprendedores, deportistas, artistas, conyugues, ciudadanos, entre otros. Para que estas personas puedan cumplir con cualquiera de estos roles deben tener accesos a los lugares públicos, baterías sanitarias suficientes, transporte adecuado, atención médica oportuna, vías apropiadas para su movilización y demás. Esta sería la situación ideal.

Al buscar el significado de inclusión como tal encontré algo que me hizo pensar que siempre habrá una exclusión en la inclusión, porque vivo en una ciudad donde se habla de inclusión, pero el transporte es excluyente, al igual que los accesos en las edificaciones, en la inserción laboral, en el ámbito deportivo y cultural. Según Aldo Mascareño y Fabiola Carvajal en su artículo Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión, ambas tienen sus propias limitaciones y no pueden existir la una sin la otra. Las paradojas que ocultan y que las identifican siempre se referirán a situaciones concretas que resultan limitantes para las personas con discapacidad. Ellos afirman también que dichas paradojas son inevitables, sugieren además, que con el objeto de hacerles frente es necesario identificar qué condiciones de la inclusión hay en la exclusión y qué condiciones de exclusión existe en la inclusión (Mascareño & Carvajal, 2015, p. 132).

Una inclusión correcta, en nuestro país, sería la mencionada en párrafos anteriores. Una vez más citando a Aldo Mascareño y Fabiola Carvajal, “la inclusión no es una cuestión de esto/lo-otro, sino una con múltiples componentes parciales de membresía y aceptación” (Parsons cit. por Mascareño & Carvajal, 2015, p. 133). Por lo que es importante que se tomen en cuenta las diferentes características, talentos y destrezas que tienen las personas con discapacidad para generar lugares no solo culturales, sino espacios en general en donde se incluyan sus habilidades y no sus limitaciones.

3. Definición de Discapacidad Física

Según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, la discapacidad es la “situación de merma o carencia de alguna capacidad física, sensorial, psíquica de la persona, que limita o impide su participación plena e igualitaria en la sociedad o el ejercicio efectivo de sus derechos” (DPEJ.RAE.ES, 2020b, párr. 1).

Para la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad es una palabra universal que comprende las deficiencias y las limitaciones de la actividad, que restringen la participación en las distintas circunstancias vitales. La discapacidad como tal, aqueja a una función o estructura corporal, que afecta al desenvolvimiento normal de la persona en sus tareas y obligaciones (OMS, s. f., párr. 1).

En el Ecuador la Ley Orgánica de discapacidades, en el Título II De las personas con discapacidad, sus derechos, garantías y beneficios, Art. 6., ha definido a la “persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento” (Asamblea Nacional, 2012, p. 8).

De los diferentes significados citados en cuanto a la discapacidad podemos notar que se la relaciona mucho con la palabra limitación, pero es importante plantearla desde la vida de una persona con discapacidad, porque desde allí es vivencial y no teórica, por tanto: ¿Qué es la discapacidad para una persona que la vive día a día? Para mí, Roberto Zanafria, la discapacidad es no saber qué esperar de cada día. A lo largo de mi vida he tenido que superar retos y barreras cada vez de diferente tipo, me he demostrado que soy capaz de alcanzar las metas que me he planteado, como saltar en paracaídas desde un avión, hasta viajar solo con

mi silla de ruedas. Con el pasar de los años me he trazado muchos retos distintos, que han hecho que mi vida tenga un sentido con una dimensión diferente. Ella se asemeja a una montaña rusa que sube un pico muy alto, para bajar en picada con la adrenalina al máximo y es este proceso él que me lleva a pararme fuerte ante los problemas que me causan la sociedad o muchas veces yo mismo. He aprendido a quedarme con lo lindo y lo bueno de cada experiencia, porque arrastrar la basura de los errores o malos momentos del pasado, es limitarse a no vivir. Sentado en mi silla de ruedas sé que puedo vivir la vida al máximo con subidas, bajadas y hasta paradas abruptas para reflexionar, paradas que muchas veces son obligatorias y necesarias, porque no nos gustan, pero de repente hay que detenerse por temas de salud, económicos, laborales, de cansancio, porque no siempre se tiene todas las energías necesarias para enfrentar un día en especial o un día cualquiera. Yo agradezco siempre por mi “discapacidad”, también me quejo, pero me ha llevado a conocer mis límites para volverlos fortalezas, que invariablemente se ven plasmadas en logros y enseñanzas para mi vida personal y la de los demás.

Las personas con discapacidad somos seres humanos como todos, pero haciendo cosas extraordinarias para los demás. Soy parte de las estadísticas de personas con discapacidad física en el Ecuador, pero aclaro que mi nombre no es persona con discapacidad, sino Roberto Zanafria, lo cual me vuelve único. Soy conocido por muchos como el Gigante Sobre Ruedas por el proyecto de labor social llamado “Gigantes Sobre Ruedas” que fundé el 13 de septiembre de 2011, cuyo objetivo principal es llevar esperanza por medio de la sonrisa y la buena música a los grupos de atención prioritaria que se encuentran por circunstancias de la vida en hospitales, fundaciones, o lugares de riesgo. Somos Clown Hospitalario y también gestionamos la visita de artistas a los lugares antes mencionados, el proyecto tiene un impacto social grande y una satisfacción personal aún mayor, puesto que nos permite devolver y ser agradecidos con la vida por lo que hemos recibido de ella.



Imagen 3 Logotipo "Gigantes Sobre Ruedas" IEPI-UIO-PI-SD-2012-31745-RE



Imagen 4 Clown Hospitalario

“La discapacidad motriz se entiende como la imposibilidad física que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Las causas de la discapacidad física muchas veces están relacionadas a problemas durante la gestación, a la condición de prematuro del bebé o a las dificultades en el momento del nacimiento” (MIES, 2013, p. 23).

En mi caso el Síndrome de Charcot Marie Tooth se me desarrolló a los cuatro años por una falla genética al momento de mi concepción. Consiste en una atrofia nervio muscular progresiva en mis extremidades inferiores y superiores que impiden mi movilidad y el manejo de mis manos.

La discapacidad física más común es la movilidad reducida. Surge de alteraciones morfológicas en el esqueleto, en los miembros, articulaciones, ligamentos, tejidos, musculatura y el sistema nervioso que limita la capacidad de movimiento. Aquí podemos encontrar personas que no puedan utilizar, ni mover sus extremidades superiores, inferiores o inclusive todo el cuerpo. No solo se refiere a personas que usan silla de ruedas, otras tendrán atrofiados músculos, tejidos de un solo brazo o de sus manos, miembros amputados y otras personas también tendrán apariencia de no tener ningún daño físico que se note a simple vista. (CONADIS, 2014a, p. 5)

En Ecuador la discapacidad física es la más usual. Actualmente el total de personas con discapacidad registradas en el Registro Nacional de Discapacidad es de 481.392, de los cuales el 46,34% son personas con discapacidad física, que técnicamente tienen calificaciones entre los grados de discapacidad del 30% al 100%, de los cuales 97.250 personas pertenecen al género femenino, 125.816 al masculino y 12 al grupo LGBTI (CONADIS, 2020).

4. Ámbito legal en lo concerniente a discapacidades

Existen documentos legales que amparan a las personas con discapacidad, el Estado Ecuatoriano a partir del año 2007 ha definido una nueva estructura para asegurar los derechos de las personas con discapacidad, por medio de la elaboración de un nuevo “marco normativo especializado, definición de políticas públicas, crea y organiza nueva institucionalidad, define competencias específicas en las áreas de salud, educación, empleo, accesibilidad, capacitación, política tributaria” (MIES, 2013, p. 5).

Dicho lo anterior, las personas con discapacidad y sus familias están protegidas por normativas nacionales e internacionales. Entre las normativas nacionales están: La Constitución de la República del 2008 que se publicó en el Gobierno del Econ. Rafael Correa, por la Ley Orgánica de Discapacidades publicada en el 2012 y por el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades. Entre las normativas internacionales están: la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en el 2006 y La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la misma que fue aceptada por La Organización de los Estados Americanos en 1999. Como resultado de todos estos documentos, ahora se cuenta con un marco normativo extenso que permite tener la seguridad del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad (CONADIS, 2014b, p. 8).

CAPÍTULO DOS: SEGUNDO FESTIVAL POR LA INCLUSIÓN “SONRISAS DE ESPERANZA”

Inclusión es aceptarme por mi forma de ser, más no por cómo se me ve.

Roberto Zanafria

Inclusión es tratar con normalidad a la persona con discapacidad que es capaz de desarrollarse y desenvolverse por sí mismo sin tener que hacerlo sentir diferente. De acuerdo los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades la inclusión es:

“Garantizar que todo el mundo tenga las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos” (CDC, 2020, párr. 19).

El mensaje principal de este festival es demostrar esa inclusión en la que las niñas, niños y jóvenes que sufren algún tipo de discapacidad participan dentro de un acontecimiento cultural que les permita manifestar que pueden convivir y compartir con el resto de la comunidad a través del arte, en la cual demostrarán su talento, su carisma y su pasión artística (FTNS, 2019a, párr. 1).

Sonrisas de Esperanza... contará con la participación de diferentes centros e instituciones especializadas en temas de discapacidad, cuyo trabajo da énfasis al arte como la música, la danza, el teatro y la pintura. La producción del evento contará con el apoyo de grupos profesionales de música y danza como es el caso de Cantares del Viento, cuyos integrantes se fusionarán con los grupos de los centros e instituciones para juntos presentar canciones y montajes coreográficos en el escenario. Cabe mencionar que, en esta edición del Festival, también se contará con la participación de grupos de danza conformado por adultos mayores y personas con otro tipo de discapacidades como es el caso de un chico con síndrome de Asperger que interpretará música andina. (FTNS, 2019a, párr. 2)

1. Antecedentes históricos

Existen registros de festivales inclusivos realizados desde el año 2016 al 2019, los mismos que han sido interpretados por músicos con y sin discapacidad. Según los periódicos

El Comercio, La Hora, Diario El Mercurio y las páginas web de Quito Informa, Quito Cultura y Radio Huancavilca, los conciertos son los siguientes:

- El diez de diciembre de 2016 el Centro Cultural Cantares del Viento pudo realizar el Festival artístico “Whipalás” un concierto por la inclusión y la discapacidad, en el teatro México (Quito Cultura, 2016).
- El primero de diciembre de 2017 se realizó el Concierto inclusivo ‘Navidad Juntos’ en Guayaquil (Navidad Juntos, 2017).
- “El Municipio de Guayaquil montó un escenario a la orilla del río Guayas en el muelle de Puerto Santa Ana, donde se presentó El Festival Internacional de Artistas con Discapacidad 'Grandes', se desarrolló entre el miércoles 21 y viernes 23 de noviembre del 2018” (García, 2018).
- “Niños, niñas y jóvenes de 11 planteles educativos de educación especial del Azuay participaron del festival “Mi talento”, una cita de arte escénico en la que los chicos demostraron sus habilidades en la música y actuación” (AVB, 2018). El festival se realizó el mes de diciembre de 2018 en la ciudad de Cuenca, en el Teatro Casa de la Cultura.
- El sábado quince de diciembre de 2018 en la iglesia de la Compañía se realizó el Concierto de Navidad “Melodía e Inclusión” (Melodía e Inclusión, 2018)
- El veinte y seis de enero de 2019 se realizó el Segundo Festival por la Inclusión “Sonrisas de Esperanza”, en el teatro México (Quito Cultura, 2019).
- El trece de diciembre de 2019 en el Teatro México se llevó a cabo el concierto inclusivo ‘1.537 señas’, con la participación de la agrupación Guardarraya y dos intérpretes de lengua de señas (Redacción Quito, 2020)

Uno de los mayores impulsores de este tipo de eventos es el Ing. Willy Roberto Mora Yépez nacido en la ciudad de Quito – Ecuador, en 1978. Antes de examinar la vida musical de Willy Mora, es importante anunciar que de profesión es informático, carrera que ejerció durante 10 años y paralelamente se dedicaba a la música. Mora da a conocer que nunca tuvo un maestro que le enseñe música, por lo cual, se considera un músico empírico. A los once años descubre su inclinación por la música, posteriormente a los catorce años, el 12 de abril de 1992 funda el grupo musical Cantares del Viento, donde desempeña el cargo

de compositor, arreglista, interprete y director (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Además, entre los quince a dieciséis años entonaba la gran mayoría de instrumentos andinos, como: charango, bandolín, tiple, zamponas, quenas, rondador, entre otros. Al formar su agrupación musical, lo que más había en ese entonces eran músicos que tocaban instrumentos de viento, por lo que tuvo que aprender a entonar la guitarra. Según Willy Mora el estilo que ha desarrollado con la guitarra se ha constituido en la identidad de su agrupación (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Más tarde a los dieciocho años, en 1996, Willy Mora junto a su grupo musical, fundan en el Barrio de San Juan su propio centro cultural que lleva el mismo nombre de Cantares del Viento. Más adelante en 1997 alcanzan el primer lugar en un concurso organizado por el grupo Jayac, el premio fue grabar un disco con todos los ganadores. Aquel disco fue transmitido por diferentes radios. Este acontecimiento ayudó a que Cantares del Viento se dé a conocer en todo el país nacional y que en 1998 tengan varias presentaciones por distintas ciudades del Ecuador, pero el evento que los catapultó internacionalmente fue en el 2000 cuando abrieron el concierto del famoso grupo folclórico boliviano, Los Kjarkas en el Coliseo Rumiñahui. Han compartido escenario con agrupaciones de música andina de Ecuador, Perú, Bolivia y Chile como es el caso de Antología, William Luna, Los Kjarkas, Proyección, Kala Marka, Awatiñas, Pasión Andina, Savia Nueva, Illapu y Wankara de Chile (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Es importante recalcar que no solo su música ha sido difundida nacionalmente, sino también su centro cultural. En el 2006 el Centro Cultural “Cantares del Viento” fue invitado a formar parte de un proyecto social en el noroccidente de Pichincha, el mismo que consistía en instituir centros culturales en los diferentes pueblos del sector, como: Nanegalito, Pacto, Tulipe, Los Bancos, Andoas, Setse, Jica, Pedro Vicente Maldonado; todos estos centros culturales fueron fundados de forma paralela. La realidad que evidenciaron en estos pueblos abrió su panorama sobre lo que viven otros grupos de personas. Casos de jóvenes embarazadas a temprana edad, maltrato intrafamiliar, abandono, abuso, alcoholismo, entre otros (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

La perspectiva que han adquirido los integrantes del Centro Cultural “Cantares del Viento”, no es únicamente el enseñar por enseñar, sino que se debe dar un sentido positivo a lo que se realiza. Luego del proyecto social en el noroccidente de Pichincha, el centro

cultural empezó a realizar propuestas en el mismo tenor en la Ciudad de Quito. A partir de estos proyectos surge la idea de ejecutar eventos incluyendo artistas con discapacidad. Así, por medio de la cultura y el arte se abrieron espacios para fomentar la inclusión (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

En el 2009 el Centro Cultural “Cantares del Viento” funcionaba en la Basílica del Voto Nacional, allí trabajaba un Párroco que apoyaba a las nuevas ideas de inclusión. Con él se organizó un festival navideño, se invitaron cerca de diez centros con discapacidades a cantar villancicos, el premio a ganarse se llamó Sonrisas de Esperanza (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Willy Mora argumenta que después de varios años el nombre Sonrisas de Esperanza se deriva en un proyecto conocido como el Grupo Musical “Sonrisas de Esperanza”, que está conformado por niños, niñas y jóvenes con discapacidad que viven en el sector de San Diego y de Conocoto. Este grupo utiliza la música como terapia, en este sentido se puede decir que fueron los precursores ya que a partir de esto, se desarrollaron otros festivales (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Volviendo al tema, entre el año del 2010 al 2015 se realizaron varios aniversarios para festejar la fundación del concurso Sonrisas de Esperanza, estos eventos eran en pequeña escala y se hacían en teatros de colegios. El 10 de diciembre de 2016 se llevó a cabo el primer festival artístico e inclusivo organizado por Cantares del Viento, este evento se llamó “Whipalas”, entre los invitados estuvo el Grupo Musical “Sonrisas de Esperanza” y otras instituciones que trabajan con el tema de discapacidades. Según Willy Mora, la Whipala es la bandera que representa a los pueblos andinos, que contiene los siete colores del arcoíris. El nombre del festival significa que cada color representa la diferencia, la diversidad que existen de personas, de razas, pensamientos y que dentro de esa pluralidad también están las personas con discapacidad. Mora dice que las personas con discapacidad son como una Whipala, y por esta razón él escribió una canción dedicada al Grupo musical “Sonrisas de Esperanza”, que la tituló “Son como Whipalas”. Este festival contó con alrededor de 100 personas con discapacidad en escena y se lo realizó en el Teatro México (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Wiphalas... es el nombre del festival artístico organizado por el Centro Cultural Cantares del Viento cuyo mensaje principal es la “inclusión de niñas, niños y jóvenes que sufren algún tipo de discapacidad, dentro de la dinámica cultural”, demostrando así que, a pesar de sus problemas, pueden convivir y compartir con personas regulares y a través del arte mostrar sus sentimientos y su alegría de vivir. Este festival contará con la participación de diferentes centros e instituciones especializadas en temas de discapacidad, cuyo trabajo da énfasis al arte como la música, la danza, el teatro y la pintura. (Quito Cultura, 2016, párr. 1)

Teatro México

Cantares del Viento

Presenta:

“WIPHALAS...”

Un concierto por la inclusión y la discapacidad

Fecha: Sábado 10 de diciembre
Lugar: Teatro México
Hora: 18H00
Valor: \$5,00 (Cinco dólares)

A la venta en boleterías del Teatro Nacional Sucre, TicketShow, Teatro México dos horas antes del evento.

Fundación Teatro Nacional Sucre | Cantares del Viento | Iniciales gráficas | www.teatrosucre.org | www.quito.gob.ec | **QUITO** ALCALDÍA

Imagen 5 Afiche, Festival artístico "Whipalas"

En el 2017 no se organizó el festival, pero se hizo una celebración del Grupo musical “Sonrisas de Esperanza” en el teatro del Colegio La Providencia en el Centro de Quito. Luego en el 2018 se quiso presentar el segundo festival, más no se pudo concebir dicho evento por la falta de disponibilidad del Teatro México. Por lo que se efectuó el sábado 26 de enero de 2019 con el nombre del Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza” (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).



Imagen 6 Afiche, Segundo Festival por la inclusión "Sonrisas de Esperanza"

Para el 2020 se estaba organizando el tercer festival, pero empezó la pandemia del Covid-19 y todo se paralizó. Como resultado de los eventos anteriormente mencionados, Mora concluye que tanto él como los integrantes del Centro Cultural Cantares del Viento aprendieron a vencer las diferencias que existe en la diversidad humana y principalmente la discapacidad que está en la mente, el miedo (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).



Segundo Festival por la Inclusión “Sonrisas de Esperanza”

Fecha: Sábado 26 de enero
Hora: 19h00 **Entrada:** \$5

Imagen 7 Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza” (FTNS, 2019b)

2. Sistematización de la experiencia: Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza”

El Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza” en el Teatro México el 26 de enero de 2019, fue un evento al cual se invitó a los niños, niñas y jóvenes del Grupo Musical “Sonrisas de Esperanza”, que son personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria, son parte de los centros de discapacidades severas de los sectores de San Diego en Quito y Conocoto. Ellos reciben terapia por medio de la música, son personas de 12 años en adelante y son de nivel socioeconómico bajo (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Sonrisas de Esperanza se originó en el 2009 como un concurso de villancicos en el cual se invitaba a centros de discapacidades de la ciudad de Quito y sus alrededores. En el 2015 se tomó el nombre de Sonrisas de Esperanza para crear el grupo musical de niños, niñas y jóvenes con discapacidades severas (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Willy Mora, ecuatoriano, intérprete de música andina, director del Centro Cultural “Cantares del Viento” que educa a personas de bajos recursos económicos en las distintas artes como música, danza y pintura, consideró que era importante crear un espacio en el cual músicos con distintas discapacidades tengan la posibilidad de vivir la experiencia de estar en un escenario auténtico. Por lo que organizó este evento de inclusión, para lo que diseñó un proyecto que fue presentado a la Fundación Teatro Nacional Sucre. Previamente un programa similar se llevó a cabo en el 2016, por lo que esta vez las autorizaciones, permisos y patrocinio de la Fundación Teatro Nacional Sucre fueron más ágiles y eficientes. El propósito era realizar un concierto inclusivo de música andina, pop y rock latino (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Willy Mora procedió entonces a socializar el festival con los padres de familia, a los que debió informar sobre los objetivos y características del concierto, respondiendo a las inquietudes y preocupaciones de los mismos, quienes temían por la seguridad de sus hijos, situación que era de esperarse puesto que estos niños pertenecen a un grupo de atención prioritaria que deben tener todas las garantías (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

En el 2016 los integrantes del Centro Cultural “Cantares del Viento” organizaron el Primer Festival Inclusivo que se llamó “Whipalás”, sin embargo, no estaban capacitados para tratar con estas personas, por esta razón existieron algunas dificultades que pudieron ser superadas en el transcurso del proyecto. El aprendizaje que se produjo en el primer festival, la concientización con respecto a la inclusión y la acogida a estos niños, niñas y jóvenes con discapacidad por parte de los integrantes del centro cultural, facilitó el desenvolvimiento y desarrollo eficiente del segundo festival (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Entre abril y mayo del 2018 Willy Mora invitó al grupo musical Cantares del Viento y a su hermana Edith Mora, terapeuta de lenguaje de los centros de discapacidades severas, a seleccionar el repertorio del festival. Adicionalmente, Willy Mora invitó a los grupos de danza de 60 y Piquito y Balcón Quiteño de San Juan a participar en este espectáculo. También invitó a Cristian López, cantante e instrumentista de música andina, que tiene asperger, a tomar parte del evento (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020). Finalmente, Willy Mora me invitó como conferencista motivacional para llevar el mensaje de inclusión y ser presentador del festival.

Willy Mora junto a los integrantes de Cantares del Viento organizaron los ensayos del repertorio en su casa ubicada en San Juan. Los padres de los niños, niñas y jóvenes de los centros de discapacidad severa les llevaban un día a la semana, durante tres meses, para que puedan repasar las canciones que presentarían en el evento. Según Mora, él no sabía cómo hacían los padres de familia para llegar con sus hijos en sillas de ruedas a los ensayos, pero el compromiso era muy grande que nunca dejaban de asistir a las prácticas (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Dos meses antes del festival, Mora se dedicó a publicitar el evento en varios medios de comunicación como Radio Pública, Radio de la Casa de la Cultura, Radio Pichincha Universal, Radio Latina, Eq Radio 593, entre otros. También solicitó apoyo a los canales de televisión, pero nunca recibió una respuesta, la información del concierto se publicó en las páginas web oficiales de la Fundación Teatro Nacional Sucre y de Quito Cultura. Willy Mora tuvo una entrevista con el diario El Comercio sobre lo que sería el evento en el teatro México (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Mora no tuvo la posibilidad de reservar el teatro para arreglarlo un día antes del evento por falta de disponibilidad del lugar. El 26 de enero de 2019 los integrantes de

Cantares del Viento estuvieron en el teatro México a las 09:00 a.m. para poder preparar el teatro. Primero organizaron el escenario con todos los instrumentos que ellos llevaron y con los equipos que les proporcionó el teatro, después hicieron la prueba de sonido y arreglaron los camerinos para recibir a los integrantes del Grupo Musical “Sonrisas de Esperanza” (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

A las 02:00 p.m. llegaron los niños, niñas y jóvenes de los centros de discapacidad en los buses que les facilitó el director de dichos centros. Con ellos venían diez personas que siempre les apoyan en la movilización. Los integrantes de Cantares del Viento junto a estas personas les ayudaron a desembarcarse del bus y a ingresar al teatro, la entrada fue por la puerta que está al nivel de la planta baja, la misma que posibilita la accesibilidad directa a los camerinos y al escenario. Sin embargo, la rampa resultó inapropiada por lo que dificultó el manejo de las sillas de ruedas (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

A las 04:00 p.m. llegaron al teatro los grupos de danza, también Cristian López con su mamá y con Marcos Espín quien siempre lo acompaña con la guitarra, ellos artísticamente se hacen conocer con el nombre del “Grupo Ama” y posteriormente realizaron la prueba de sonido (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020). Finalmente, a las 05:30 p.m. llegué al teatro, no había parqueaderos para personas con discapacidad y eso ocasionó que deba bajarme del carro, lejos de la entrada del teatro. La calle Tomebamba es muy empinada para las personas con sillas de ruedas, por lo que tuve que solicitar ayuda para movilizarme hasta la puerta del teatro. Luego hice mi prueba de sonido, con los mensajes motivacionales que tenía preparados para mis intervenciones y después fui al camerino con los grupos de danza. Cabe mencionar que fui acompañado de tres jóvenes voluntarios que Willy Mora me había solicitado llevar para que apoyen a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en su movilización y alimentación, sus nombres son: Camila Ponce, Alejandro Zanafria y Fernando Borja.

Mientras tanto, en la parte exterior del teatro, la gente se encontraba esperando y adquiriendo sus boletos que tenían un costo de US\$5. A las 06:00 p.m. se abrieron las puertas del teatro, aproximadamente se contó con un aforo de 250 personas, de un nivel socioeconómico bajo y medio. Entre el público se encontraban los familiares de los niños, niñas y jóvenes de los centros de discapacidad, también estaban presentes las autoridades de

la Fundación Teatro Nacional Sucre (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

El festival empezó a las 07:00 p.m. transmitiéndose un vídeo sobre mí, luego intervine con las siguientes palabras:

“Cada vez que te digan que no puedes o que te den un “no” por respuesta, convierte ese no en una nueva oportunidad de progreso” Roberto Zanafria.

¿Cuántas veces te dijeron que no lo vas a lograr y te lo creíste? Hoy es el día para romper esas barreras mentales o como yo le digo esa silla de ruedas mental que necesita ser desechada.

¿Y qué receta les traemos para esto?

Les traemos personas que han visto el fin desde el inicio, esto quiere decir que no les ha importado tener una discapacidad y desde un inicio se vieron como músicos, bailarines, conferencistas, a pesar de todos los -no puedes- que han recibido en su vida. Pero esto lo hemos logrado porque no hemos permitido que el mundo actúe sobre nosotros, sino que nosotros hemos actuado sobre el mundo y agradecemos a todas esas personas que han sido una fortaleza en nuestras vidas para que logremos tener esta mentalidad.

Ahora les pregunto ¿Qué -no- en tu vida, quieres botarlo y convertirlo en una nueva oportunidad de progreso?

Por eso hoy les presentamos el Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza”, organizado por Cantares del Viento y a la cabeza Willy Mora, un fuerte aplauso para ellos. Agradecemos a los auspiciantes: Fundación Teatro Nacional Sucre, Patronato San José, Cantares del Viento, Insania Gráfica, Quito Alcaldía y al Teatro México por permitirnos realizar este evento en tan hermoso lugar.

Sin más palabras comencemos con el show.

Mientras realizaba la apertura del evento, atrás del escenario se preparaba el “Grupo Ama” para su intervención musical, -tuve el honor de presentarlos-. Interpretaron las canciones Caballito Azul de Alex Alvear, Coplas al Carnaval de Licto de Mariela Condo y Alturas de Horacio Salinas (W. R. Mora Yépez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020). Mientras ellos se presentaban, yo fui al camerino donde estaban los grupos de danza, lamentablemente resultaba incómodo movilizarme, debido a que había otras personas en sillas de ruedas en el pasillo, el mismo que no era lo suficientemente ancho para que todos estuviéramos allí. Al finalizar la presentación del “Grupo Ama”, intervine por segunda vez, con las siguientes palabras:

“La actitud lo es todo en la vida, es un 10% lo que te pasa y un 90% el cómo reaccionas.”

Charles R. Swindoll

¿Cómo es tu actitud al despertarte por la mañana?

Se dicen: ¡Ay no otra vez yo!, o ya me toca ir a trabajar o a estudiar, ¡ay no!, ¡ay no!

O se dicen acaba de despertarse la más guapa e inteligente o el más guapo e inteligente. ¿Quién se dice eso? levanten la mano. A ver, van a repetir después de mí, soy el/la más guapo(a) e inteligente. Eso señores, hasta ya se les ve más guapos/as e inteligentes. -Fue un momento muy divertido puesto que todo el público levantó la mano-

No nos hagamos de menos y trabajemos en nuestra actitud. Saben, mi actitud ha hecho que mi autoestima sea bien elevada, pero saben cuándo se eleva más: cuando mi novia me dice estás guapo y yo quedo así (actuación), me derribo ¡jajajaja!

Todo esto sucede porque sé lo valioso e importante que soy, cada uno de nosotros somos extraordinarios por el hecho de vivir, no permitan que la sociedad, las creencias familiares o culturales les digan: para ser trascendental en esta vida debes tener uno o varios títulos universitarios y tener un ego mural de certificados. Por si acaso no quiero decir que no deben estudiar porque ya veo a algunos que están pensando: me libre de estudiar. Háganlo, prepárense, pero primero sean seres humanos de valores, de tal manera que su buen ejemplo y buena actitud sean tan ruidosos que resulte difícil escucharlos.

¿Con qué actitud se irán hoy día de este evento?

Ya regreso.

Para cada una de mis intervenciones me asignaron cinco minutos y lo que sucedía atrás del telón durante mi presentación, era que los integrantes de Cantares del Viento, el equipo de apoyo y los jóvenes voluntarios, ayudaban a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad del Grupo “Sonrisas de Esperanza” de San Diego a ubicarse en el escenario para su actuación. Anuncié entonces la participación del Grupo “Sonrisas de Esperanza” con el acompañamiento de Cantares del Viento, que presentaron las canciones: Báilame de Miguel Mendoza mejor conocido como Nacho, Tu cárcel de Enanitos Verdes, Robarte un Beso de Sebastián Yatra y Carlos Vives, Whipala Multicolor de Willy Mora, Lejos de ti de Pelo D’Ambrosio, las Bombas: Camaleón y Las amo a las dos y finalmente los San Juanitos: Feliz he de sentirme y Pobre Corazón. También presenté al grupo de danza “Balcón Quiteño”, que bailaron el San Juanito, Ojitos de Capulí de Willy Mora y el pasacalle, No puedo olvidarla.

Durante los momentos de espera, pude vivenciar que en uno de los camerinos había personas con discapacidad que necesitaban de cuidado y estaban solos. Un voluntario tuvo que brindar apoyo a un músico con discapacidad física para que pueda ingresar al baño, lamentablemente solo existe una unidad sanitaria adecuada para personas en sillas de ruedas y se encuentra en la planta baja.

Durante mi última intervención se me solicitó que prolongue mi permanencia en el escenario, puesto que había un retraso por parte de los artistas debido a que tenían que cambiarse de vestuario para la presentación siguiente y por el espacio reducido en los camerinos y en general detrás del escenario, la tarea se tornó sumamente complicada. El equipo de apoyo tuvo muchos problemas para lograr su objetivo y requirió de más tiempo del previsto.

Otra dificultad que es importante destacar es que, al estar el escenario a desnivel del piso, las personas de apoyo tenían que hacer más esfuerzo para ayudar a ingresar a los músicos que usan sillas de ruedas. Pienso que en todo lugar debe haber mecanismos e implementos adecuados que faciliten la movilización y no la entorpezcan. No entiendo porque si el escenario del Teatro México es móvil no se lo bajó al ras del suelo para tener una mejor accesibilidad.

La última presentación fue del Grupo “Sonrisas de Esperanza” de Conocoto, con la compañía de Cantares del Viento, interpretaron las canciones: El Cholero de Edwin Castellanos, Mujer Amante de Rata Blanca, Palomita Errante de Marco Vinicio Bedoya, Pasito Tun Tun de José Carbó Menéndez, Que levante la mano de Alejandro Vezzani y Viva la Soltería. Después la Sra. Edith Mora dirigió unas palabras de agradecimiento e hizo un homenaje simbólico por el aniversario de “Sonrisas de Esperanza” y finalmente se cerró el evento con la intervención de todos los músicos, invitados y público en general, cantando la canción Cariñito de Ángel Aníbal Rosado.

Al terminar la función y para salir del teatro fui hasta el final del único pasillo que se encuentra detrás del escenario, porque pensé que podría salir por allí, más me encontré con que había gradas al iniciar y al finalizar el pasillo. La única opción era pasar por el escenario. Sin embargo, esto me hizo pensar que de haber una emergencia al momento de evacuación no hay una ruta segura para las personas en silla de ruedas.

Al salir del teatro se debe tener cuidado porque la vereda es empinada y no tiene ningún descanso para que la persona en silla de ruedas se detenga sin temer a que la silla ruede sin control. Como mi vehículo estaba estacionado en cualquier parte, al finalizar la calle Tomebamba y no en un lugar preferencial, la dificultad para acceder a mi carro fue enorme.

Para Alexis García, integrante del grupo musical “Cantares del Viento”, la experiencia del segundo festival fue enormemente enriquecedora e ilustrativa por varias razones, siendo la más valiosa que no importan cuán fuertes sean las dificultades y los impedimentos para llegar a una meta y realizar un sueño cuando la voluntad y el espíritu son más grandes que cualquier barrera. La otra razón vivencial fue presenciar la pasión y decisión con la que los artistas con discapacidad participaron, colaboraron y disfrutaron de una experiencia de tal magnitud (A. O. García Narváez, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).



Imagen 8 Cierre del Segundo Festival por la inclusión "Sonrisas de Esperanza" (Cantares del Viento, 2019a)



Imagen 9 Roberto Zanafria, Conferencista (Cantares del Viento, 2019d)

CAPÍTULO TRES: INFRAESTRUCTURA TEATRAL

El Cine México se construyó en 1945 por decisión de la familia Mantilla, quienes en esa época eran propietarios de diferentes teatros, hoteles y cines de la Ciudad de Quito (Evelia Peralta y Luis Moya cit. Pérez, 2015, p. 15); se encuentra ubicado en la Parroquia de Chimbacalle. En este establecimiento se difundieron películas mexicanas que son parte de la época de oro, por tal motivo este Cine llegó a ser un espacio recreativo importante para los ciudadanos del sur de la Capital. Debido a las construcciones de nuevas avenidas que se efectuaron en el sector, a la falta de mantenimiento de la estación ferroviaria y a la creación de nuevos espacios de entretenimiento, el Cine México perdió protagonismo y con el tiempo cerró sus puertas al público (Evelia Peralta y Luis Moya cit. Pérez, 2015, p. 15).

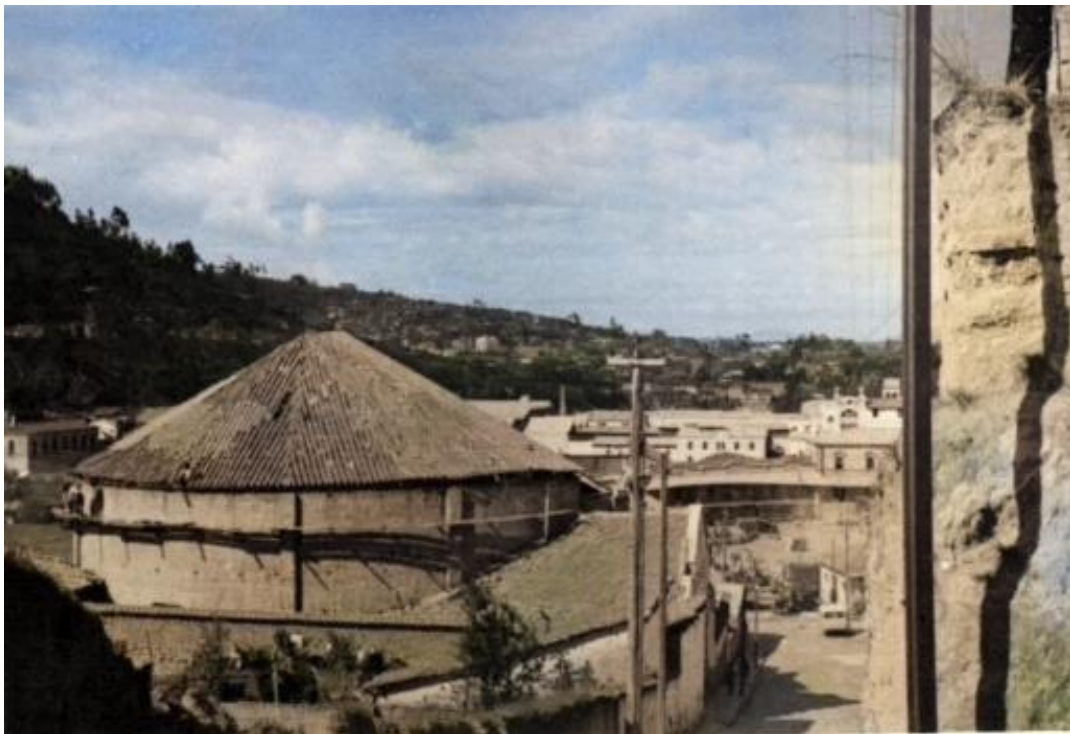


Imagen 10 Cine México, hacia 1950 (Quito Fotografías Antiguas 1870 - 1970, s. f.)

En el 2006 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito junto al Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural restauran las instalaciones del Cine México, que pasa a ser nombrado como Teatro México (FTNS, s. f.a, párr. 3).

El Sur de Quito cuenta con uno de los más importantes escenarios culturales de la capital, este espacio está destinado a promover la creación y difusión de diversos eventos artísticos. El Teatro México es un escenario con una programación versátil que brinda la posibilidad a la ciudadanía de mantener un acercamiento permanente a las diferentes artes escénicas que van desde la interpretación de repertorios populares, contemporáneos y urbanos hasta la puesta en escena de obras académicas. El Teatro México permite la ejecución de algunos de los grandes proyectos que emprende la Fundación Teatro Nacional Sucre como son: Escenario Joven, Conciertos Didácticos y Cine en los Barrios. En este espacio está destinado al teatro experimental, cine, conciertos, conferencias, exposiciones, presentaciones culturales, talleres musicales, festivales artísticos culturales, entre otros. (FTNS, s. f.a, párr. 1-2)



Imagen 11 Teatro México (FTNS, s. f.b)

Según Peralta, el objetivo principal por el cual se restauró el antiguo Cine México fue, el de incluir implementaciones modernas que le permitan su óptima funcionalidad para su nuevo rol de teatro (Evelia Peralta y Luis Moya cit. Caldas, 2012, p. 15). Además, “la idea fue convertirlo en una sala polifuncional con varias alternativas de ordenamiento

espacial: proscenio extensible, escenarios ajustables con el uso de iluminación, cortinajes, graderíos móviles y trasladable, y desplazar el escenario” (Caldas Hidalgo, 2012, p. 15).

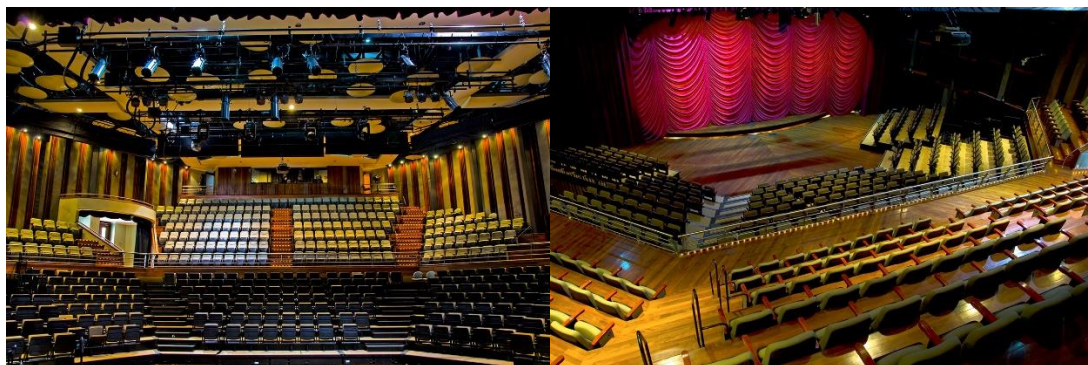


Imagen 12 Interior del Teatro México (FTNS, s. f.c)

El Teatro México dispone de camerinos, áreas para la parte administrativa, seguridad electrónica totalmente completa y puertas de emergencia. Su aforo es para 441 personas, tiene un escenario y graderío móvil, un sistema de nubes y paneles acústicos que se los utiliza de acuerdo a la necesidad que represente la obra a efectuarse. Las dimensiones del escenario son: Ancho 15,77m / Boca 12,20m / Fondo 13m / Alto 7,30m (Caldas Hidalgo, 2012, p. 16).

A su vez, “cuenta con tres niveles, en planta baja están los baños, cuatro camerinos, luneta baja, y hall de ingreso. En el primer piso se encuentran los baños y oficinas del teatro. En el segundo nivel se ubica la cabina de sonido, luneta alta e iluminación. La boletería se encuentra en el hall de acceso y la cafetería en el corredor de la planta baja” (Caldas Hidalgo, 2012, p. 16).

En realidad el equipamiento del Teatro México es un punto clave para el éxito de las obras artísticas que se llevan a cabo en este espacio, cada nivel del teatro cuenta con un sistema de ventilación y los ductos que se encuentran en el interior tienen silenciadores que permiten que no haya ningún tipo de interrupción sonora, también cuenta con sistema de incendios y tecnología multimedia (Caldas Hidalgo, 2012, p. 16).

1. Accesibilidad

En el objetivo de desarrollo sostenible número once de la UNESCO que se refiere a las ciudades y comunidades sostenibles, se promueve en la meta “11.7 De aquí a 2030,

proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad” (ONU, 2015b, párr. 7).

El 13 de diciembre de 2006 en la ciudad de New York, las Naciones Unidas aprobó La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo (ONU, s. f., párr. 1), en la cual en el Artículo Nueve se aborda el tema sobre la Accesibilidad; en el numeral uno, literal a y b, dice:

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a: a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo; b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia. (ONU, 2006, p. 11)

En la Ley Orgánica de Discapacidades, en la Sección Séptima se declara la importancia sobre la accesibilidad, en el Artículo 58 dice, “se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad” (Asamblea Nacional, 2012, p. 14-15).

Según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, accesibilidad es la “condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad” (DPEJ.RAE.ES, 2020a, párr. 2).

“La accesibilidad es una necesidad para las personas con discapacidad, y una ventaja para todos los ciudadanos” (Enrique Rovira-Beleta C., Arquitecto cit. por Corporación Ciudad Accesible, 2010, p. 12). Se entiende por accesibilidad al grupo de características que facilita mayor bienestar, uniformidad, seguridad e independencia que disfruta una persona con o sin discapacidad, en una edificación o espacio urbano (Corporación Ciudad Accesible, 2010, p. 12).

La accesibilidad “es sinónimo de calidad y seguridad, siendo este último requisito fundamental en el diseño. Si carece de seguridad en el uso para un determinado grupo de personas, deja de ser accesible” (Corporación Ciudad Accesible, 2010, p. 12). Las personas con discapacidad que viven en la Ciudad de Quito no pueden disfrutar de una accesibilidad inclusiva, debido a que no se brinda la necesaria importancia al cumplimiento de las normas ecuatorianas de la construcción y a la falta de conciencia de la ciudadanía en cuanto al respeto de los espacios asignados a las personas con discapacidad. De igual manera en los eventos públicos, ya sea estos en estadios, coliseos, teatros, plazas o espacios al aire libre, se dificulta encontrar la accesibilidad necesaria para disfrutar con seguridad del evento artístico y como artistas con discapacidad en su mayoría se depende de un ayudante para acceder a los respectivos escenarios, camerinos, baños, parqueaderos, entre otros.

2. Testimonios de músicos con discapacidad

Cristian Andrés López Medina nació en el 2001, tiene diecinueve años, es un músico con discapacidad que tiene síndrome de Asperger, para él la palabra Asperger significa inteligencia. Estudió en la Unidad Educativa Particular Adventista del Sur ubicada en Quito, ahí conoció al licenciado Marcos Espín, por medio de él, Cristian aprende música y a cantar. A los once años conoció a Willy Mora de Cantares del Viento quien le enseñó a mejorar su respiración por medio de ejercicios realizados con tubos y botellas que le ayudaron a fortalecer su diafragma, estos ejercicios de respiración también le sirvieron para aprender a soplar las zampoñas, de igual manera aprendió a entonar el ronroco (C. A. López Medina, comunicación personal, 29 de octubre de 2020).

Cristian participó en el concurso de música cristiana en inglés llamado Voice Talent, en este concurso ganó el segundo lugar. En su graduación del colegio se presentó interpretando la canción “Cristo mi Salvador” con su zampoña cromática. Después del colegio ingresó a estudiar en el Conservatorio Jaime Mola que está ubicado en Santa Clara. López comenta que le gusta ser autodidacta, para lo cual ve videos en internet de sus artistas

favoritos, llegando así a aprender nuevas técnicas, de igual manera escucha canciones para luego intentar entonarlas con sus zampoñas y ronroco. A parte de los instrumentos ya mencionados, también sabe entonar la guitarra, el piano, las quenas, quenachos, tarkas, flauta apache y comenta que debe progresar con el charango (C. A. López Medina, comunicación personal, 29 de octubre de 2020).

Cristian fue parte del coro de la Unidad Educativa Particular Adventista del Sur, es parte de la Agrupación Ama, con quienes se ha presentado en varias iglesias adventistas. Participó con gran entusiasmo en un evento internacional de música latinoamericana, donde fue ovacionado por todo el público. Estuvo invitado al recital de fin de carrera titulado “Más que una canción” de Roberto Zanafria. En el 2019 se le invitó a formar parte del Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza” en el Teatro México, para lo cual él ensayó junto a su profesor Marco Espín las tres canciones que interpretó el día del evento, estas son: Caballito Azul de Alex Alvear, Coplas de carnaval de licto de Mariel Condo y Alturas de Horacio Salinas (C. A. López Medina, comunicación personal, 29 de octubre de 2020).

Cristian comenta que es la primera vez que conoce el Teatro México y que nunca ha tenido inconvenientes en cuanto a la accesibilidad en espacios públicos donde él se ha presentado (C. A. López Medina, comunicación personal, 29 de octubre de 2020), pero su mamá la señora Liliana Medina comenta que para su hijo la forma de ver el entorno que lo rodea es diferente a la realidad, debido al tipo de autismo que presenta, por tal motivo ella se encontraba nerviosa el día del evento por miedo a que su hijo se equivoque en el escenario. La señora Medina comenta que le había pedido al profesor de su hijo que por favor guíe a Cristian, con relación a lo que debía decir en el escenario y la respuesta que recibió fue un no, él sabe lo que tiene que decir. La señora Medina afirma con emoción que Cristian se expresó y desarrolló muy bien en el escenario, se llenó de tanta felicidad al ver cómo su hijo ha crecido en estatura y en la música. Dice que no sabe cómo Cristian logra que su asperger desaparezca con la música, es otra persona en el escenario, gracias a la magia de la música y al hacer lo que le gusta (L. M. Medina Yugcha, comunicación personal, 29 de octubre de 2020).

Liliana Medina aclara que su hijo no necesita ningún tipo de señalética en el escenario, lo que él necesita es que antes de un evento se le cuente cómo va a estar el lugar donde se va a desenvolver, qué es lo que va a hacer en el evento y más bien decirle de qué debe cuidarse o qué debe evitar. Es decir, proporcionarle un orden de lo que se espera de él,

qué se necesita que él haga y luego creer en él, tal como él dice: creer y dejarle que sea él (L. M. Medina Yugcha, comunicación personal, 29 de octubre de 2020).

La señora Liliana Medina dijo que ella no sabría cómo organizar un concierto con artistas con discapacidad, pero lo único que recalca a los organizadores, es que los músicos con capacidades diferentes se entregan a lo que hacen, entonces al haber una entrega, por parte de ellos, todo va a salir bien. Se debe realizar este tipo de eventos con toda la confianza del mundo, porque el hecho de que los artistas tengan capacidades diferentes asegura que las cosas sean de una manera más sentida y más profesional. La señora Medina dijo que ellos tienen la sensibilidad que se necesita para el arte y es espectacular el momento en el que se entregan a su público (L. M. Medina Yugcha, comunicación personal, 29 de octubre de 2020).

Al preguntar a la señora Medina si consideraba de gran importancia la investigación que yo estaba realizando, ella dijo que creía que estos tipos de trabajos dándoles un especial énfasis a las personas con capacidades diferentes, es importante para que podamos crecer, ver otras aristas que no podemos y saber cómo viven las personas con capacidades diferentes, porque ellos viven de otras maneras, ven las cosas de otra manera. También recalca que es importante que el resto de personas que no tienen discapacidad puedan aprender del trabajo que realizan las personas con discapacidad y así apoyarlos, respetarlos por lo que son, lo que hacen y que por medio de sus influencias podamos formarnos como personas, porque abren las puertas a valiosos aprendizajes que no se les enseña, sino que ellos nos brindan (L. M. Medina Yugcha, comunicación personal, 29 de octubre de 2020).

Cristian López opina al respecto de este trabajo que le parece de gran importancia, puesto que le permite aprender que si tiene un sueño que quiera alcanzar, nunca debe rendirse y que lo principal es creer en él mismo. Además, que no debemos darnos por vencidos porque somos capaces de lo que nos proponemos y afirma con gran pasión que si le invitan a otro evento artístico, gustosamente participará porque él es capaz de compartir su amor por el arte (C. A. López Medina, comunicación personal, 29 de octubre de 2020)

La meta de Cristian es ser profesional en la interpretación de la música andina latinoamericana. Quiere aprender diferentes idiomas como portugués, quechua ecuatoriano, peruano y boliviano. Luego de terminar sus estudios en el Conservatorio Jaime Mola, desea obtener su licenciatura en música en la Universidad de los Hemisferios (C. A. López Medina, comunicación personal, 29 de octubre de 2020).



Imagen 13 De izquierda a derecha, Cristian López (Cantares del Viento, 2019c)



Imagen 14 Cristian López con la agrupación Cantares del Viento (Cantares del Viento, 2019b)



Imagen 15 De izquierda a derecha (Cristian López, Alexis García, Jonathan Aizaga, Willy Mora, Diego Pastaz y Roberto Zanafria)

Carolina Jessica Lasso Morillo nació en Quito el 08 de junio del 1975, hija de Teresita de Jesús Morillo Revelo y de Eduardo Filipo Lasso Ferro, es la segunda hija de cuatro hermanas. Carolina es música con discapacidad física, la cual adquirió, en un accidente de tránsito. (C. J. Lasso Morillo, comunicación personal, 9 de noviembre de 2020).

Carolina Lasso es Analista de Sistemas, Instructora en Seguridad Vial y Comunicadora Empresarial, actualmente se encuentra desarrollando su marca personal como Carolina Lasso, a la vez que, cursa un diplomado en Coaching Ontológico en la Universidad de Argentina en modalidad online. La señora Lasso comenta que desde la niñez le gusta la música, siempre escuchaba a sus padres cantar junto a sus abuelos lo cual le trae buenos recuerdos a su memoria. Mientras su madre recibía clases de piano, Carolina aprovechaba la oportunidad para imitar las canciones, fueron esos momentos los que fortalecieron su gusto por el canto (C. J. Lasso Morillo, comunicación personal, 9 de noviembre de 2020).

A la edad de 17 años sufrió un accidente de tránsito que le lesionó el segmento vertebral de T8 y T9, debido a este accidente empezó a utilizar silla de ruedas, y junto con eso empezó otra de sus pasiones, el deporte, entonces determina convertirse en deportista paralímpica. En el trayecto de su vida deportiva, conoce a Mario Quintana, un pianista con discapacidad, con él se preparó para concursar en un evento musical que se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. En este evento se presentaron 25 participantes con discapacidad, Carolina ganó el tercer puesto con la canción Soy Rebelde de Jeanette (C. J. Lasso Morillo, comunicación personal, 9 de noviembre de 2020).

Carolina Lasso continuó presentándose en peñas y fiestas donde le invitaban, decidió grabar un casete con canciones de artistas como Jeanette, Mocedades, Angélica María, entre otros. Carolina empezó a ganarse un espacio en el medio artístico, lo cual le llevó a formar parte de la Campaña Corazones Azules, con la que pudo presentarse frente a veinticinco mil espectadores en el Coliseo General Rumiñahui. Posterior a la Campaña Corazones Azules empezó a colaborar en eventos artísticos organizados por la Vicepresidencia de la República del Ecuador, por el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades – CONADIS y por la Fundación Reina de Quito. Gracias a su participación en el deporte paralímpico como tenista, tuvo invitaciones a cantar en Barranquilla, Cali, Bogotá, Buenos Aires y Bélgica (C. J. Lasso Morillo, comunicación personal, 9 de noviembre de 2020).

La señora Lasso opina que la accesibilidad para los artistas con discapacidad física es muy escasa, comenta que el ingreso a los escenarios es inaccesible debido a que no tienen

rampas, esto conlleva a que las personas deban cargar a Carolina para subir al escenario, pues no hay otra forma de hacerlo. Ella recalca que las tarimas son demasiadas altas, lo cual incurre en un peligro para las personas usuarias de sillas de ruedas. De igual manera, agrega que el transporte en el cual se moviliza a los artistas con discapacidad no tiene plataformas para subir a las personas en silla de ruedas, por lo que al igual que en el escenario deben subirles cargados, esto representa un peligro para todos. Carolina Lasso termina recalcando que nunca ha tenido accesibilidad en los escenarios donde ella se ha presentado y dice que en Ecuador hay mucho trabajo por hacer a favor de la accesibilidad de los artistas con discapacidad (C. J. Lasso Morillo, comunicación personal, 9 de noviembre de 2020).

Al preguntar a la señora Lasso si consideraba de gran importancia la investigación que yo estaba realizando, opinó que este tipo de trabajo permitirá que futuros estudiantes encuentren información sobre las experiencias que enfrentan los músicos con discapacidad en Ecuador. Según ella, pocas son las personas que deciden hacer este tipo de estudio (C. J. Lasso Morillo, comunicación personal, 9 de noviembre de 2020).



Imagen 16 Presentación de Carolina Lasso con Damiano en la Feria 60 y Piquito



Imagen 17 Carolina Lasso, Primer Feria de Discapacidades

Gonzalo Patricio Ayala Vinueza nació en la ciudad de Quito en 1961, es un músico con discapacidad física, tiene poliomielitis desde los tres años de edad. Trabaja dando clases de técnica vocal en las áreas de voz hablada, locución y canto. También, sabe entonar la guitarra y el bajo (G. P. Ayala Vinueza, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

Ayala comenta que desde su niñez le gustaba cantar, pero fue a los dieciséis años que debutó como cantante en su colegio. Estudió técnica vocal con un profesor cubano en la Federación Nacional de Artistas Profesionales del Ecuador y posterior a esa preparación, en 1986 a la edad de veinticinco años ingresó al grupo musical llamado “Años 20” que interpretan música romántica del recuerdo, donde empezó entonando el bajo, algunas canciones. Ayala menciona que en 1989 falleció el cantante principal del grupo y él quedó como la voz principal (G. P. Ayala Vinueza, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

Según Ayala, él tiene cuarenta años de trayectoria, mientras que el grupo musical “Años 20” tiene treinta y tres años en los escenarios, se han presentado en todo el territorio ecuatoriano, incluido las Islas Galápagos. Como grupo han grabado dos discos., aunque Patricio Ayala también tiene canciones de su autoría, dentro de estas están “Como si fuera tan fácil”, “Tanto Amor”, entre otras. En el 2011 tuvieron la oportunidad de irse de gira a

España e Italia, duró dos meses y se presentaron en coliseos de gente hispana, principalmente ecuatorianos (G. P. Ayala Vinueza, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

Ayala aclara que la accesibilidad en Ecuador generalmente es mala, en los escenarios donde se ha presentado ha tenido que ingeniarse el modo para subir las gradas debido a que usa una prótesis para caminar y normalmente no tienen agarraderas, lo cual ha sido un problema para él en la mayoría de sus presentaciones (G. P. Ayala Vinueza, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

Al preguntar a Patricio Ayala si consideraba de gran importancia la investigación que yo estaba realizando, opinó que este tipo de trabajo siempre es importante porque a veces hay personas que aparentemente son desconocidas debido a que tienen discapacidad y aclara que es necesario que la gente sepa sobre estos artistas con discapacidad para que puedan apreciar la diversidad que existe en el arte (G. P. Ayala Vinueza, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).



Imagen 18 Patricio Ayala, músico con discapacidad física



Imagen 19 Presentaciones artísticas de Patricio Ayala



Imagen 20 Grupo musical "Años 20"

Adrián Stuardo Méndez Padilla nació el 25 de abril del 1988 en la ciudad de Quito, hijo de Luis Méndez y María Padilla. Desde su nacimiento tiene glaucoma, que le ocasiona una discapacidad visual del 100%. Trabaja como gestor telefónico en el servicio integral de cobranzas de la empresa “Sí Cobra”, también se dedica a la música con su instrumento principal, la batería (A. S. Méndez Padilla, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

Méndez menciona que su gusto por la música principalmente por la batería empezó desde su niñez gracias a su papá, en la niñez a manera de juego percutía los cajones de la cómoda de sus padres y en la escuela pudo recibir una enseñanza básica sobre cómo

interpretar su instrumento. Después en el colegio continuó aprendiendo de manera empírica y junto a cinco amigos formaron el grupo musical “EDK”, quienes interpretaban música pop, en este grupo musical aparte de Adrián, había otro músico con discapacidad. El grupo “EDK” concursó en el intercolegial de música y llegaron a presentarse en la final que se llevó a cabo en el Teatro Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (A. S. Méndez Padilla, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

Méndez comenta que a la edad de veintiún años se dedicó a trabajar y el dinero que ganó lo invirtió para ingresar a la Escuela Esquivel Music, en este lugar estudió durante cuatro años, ahí pudo conocer a su profesor Roberto Tinajero quien siempre desarrolló los mejores medios para que Adrián pueda aprender museografía braille (A. S. Méndez Padilla, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

En el trayecto de su vida musical, Adrián ha sido parte de varios grupos musicales que se dedicaban a interpretar reggae, ska y rock. Los grupos se llamaban: Último Vértigo, Zumbagua, Rescate, Las Ratas del Tejado y Efecto Remolino. Méndez recalca que ha tenido la oportunidad de presentarse frente a más de cinco mil personas y también de formar parte de la Orquesta De Discapacitados, Especiales Y Ciegos Del Ecuador – ORDECI (A. S. Méndez Padilla, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

Adrián Méndez agrega que él no ha tenido mayor inconveniente en cuanto a la accesibilidad a los escenarios porque siempre hay una persona que lo asiste pero que muchas veces estas personas no están capacitadas en cuanto a cómo deben ayudar a una persona no vidente y ese momento se les debe explicar. Sin embargo, señala, que la persona con discapacidad visual no podría ser independiente en un teatro si no tiene un guía porque la mayoría de los teatros o coliseos no cuentan con la debida señalética. También enfatiza que muchas veces ha tenido que pasar por encima de diferentes implementos que los técnicos dejan desorganizados en el escenario y termina agregando que las señaléticas en braille suelen estar obstruidas por equipos o materiales que se usan en el evento (A. S. Méndez Padilla, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

Al preguntar a Adrián Méndez si consideraba de gran importancia la investigación que yo estaba realizando, él comentó que este tipo de trabajo le parece muy importante porque sistematiza detalles específicos sobre las experiencias que viven los músicos con discapacidad. Aclara que el aporte de este trabajo ayudará para que en el futuro se tome en

cuenta los problemas de accesibilidad que se deben mejorar (A. S. Méndez Padilla, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).



Imagen 21 Adrián Méndez en Bataka TV



Imagen 22 Adrián Méndez

Roberto Gabriel Zanafria Sánchez, nací el 18 de junio de 1990 en la ciudad de Quito, soy hijo de Roselena Sánchez y Roberto Zanafria, soy el hijo mayor de tres varones, tengo discapacidad física por lo cual uso silla de ruedas. Soy deportista paralímpico y conferencista internacional.

Desde la niñez me encantaba escuchar a mi papá locutar en la radio y principalmente amaba oír la música que mezclaba como *disc-jockey* profesional o *DJ*, de mi papá heredé ese gusto. En el colegio fui parte de la estudiantina, ahí aprendí a entonar el piano, recuerdo que en ese tiempo tenía más motricidad en mis manos.

A la edad de veintiún años fundé el proyecto de labor social llamado “Gigantes Sobre Ruedas” y yo quería que mi proyecto tenga su propia canción, entonces conversé con músicos para que me ayuden a componer la canción, en ese trayecto conocí a Michael Paniagua un músico cristiano de República Dominicana. A él le gustó mi propuesta y empezamos a trabajar en la canción, toda la parte de composición fue producida en República Dominicana por Jorge Luis Ruiz. Cuando la pista me llegó a Ecuador, Michael me dijo que sería bueno que cante parte de mi canción y ahí fue la primera vez que grabé en un estudio.

Mi canción titulada “Gigantes Sobre Ruedas” me abrió las puertas a varios eventos del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células – INDOT, yo no tenía experiencia en canto, pero llevaba un buen mensaje a las personas, que no importa a dónde me mande Dios a servir, yo estaré presto en ir porque todo lo puedo en Cristo que me fortalece.

En el 2014 estudié un curso de *disc-jockey – DJ* y producción de música electrónica, luego ingresé a la Universidad de los Hemisferios a estudiar música. Después en el 2019, Willy Mora me invita a ser parte del Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza”. En el trayecto de mi vida he tenido la oportunidad de presentarme en varios escenarios, pero es la primera vez que estuve en el Teatro México, un teatro muy hermoso tanto externa como internamente.

En cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidad física, pienso que el Teatro México aún puede mejorar. Primero, no hay un parqueadero preferencial que esté cerca de las instalaciones del teatro, la rampa de la puerta de ingreso directo de la calle al escenario es muy empinada y necesité de ayuda. Quiero recalcar que la organización del

evento fue muy profesional, pero hubo cosas que se les fue de las manos debido a la infraestructura del teatro.

La parte técnica del evento fue muy profesional, disfruté mucho de mi prueba de sonido, el teatro tiene un sonido de calidad. Los técnicos y el sonidista muy atentos siempre estaban pendientes del guion del festival. Sé que, si llega a haber una próxima organización del festival inclusivo, los organizadores pueden trabajar en mejorar varios aspectos de la accesibilidad para los artistas con discapacidad.

A parte del tema de accesibilidad, puedo decir que el festival dejó un buen mensaje sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad al ámbito cultural.



Imagen 23 Roberto Zanafria con Michael Paniagua presentando el tema musical "Gigantes Sobre Ruedas"



Imagen 24 DJ Roberto



Imagen 25 Eventos donde se ha presentado Roberto Zanafria



Imagen 26 Recital de fin de carrera "Más que una canción" de Roberto Zanafria

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los mecanismos y sistemas de accesibilidad para personas con discapacidad a teatros y lugares públicos en general continúan en algunos casos siendo inadecuados, insuficientes e ineficientes.
- La accesibilidad a teatros no es inclusiva para artistas con distintas discapacidades.
- Hay muchas normas, leyes, políticas sobre discapacidad e inclusión, en la constitución y otros documentos, pero sólo se habla y no se actúa, todo queda en papel.
- Los pocos sistemas de accesibilidad que hay para personas discapacitadas no son respetados. Los automóviles se estacionan dónde quieren y no permiten circular fácilmente a las personas en silla de ruedas, con muletas o invidentes. A nadie le importa.
- No existen suficientes parqueaderos para personas con discapacidad, lo que les obliga a requerir de ayuda o a realizar grandes esfuerzos para llegar al lugar deseado.
- Mucho se dice sobre inclusión, pero en realidad no se la entiende como tal. Se piensa que incluir a una persona con discapacidad es tratarla con pena y benevolencia, pero no se les proporciona auténticas herramientas y la educación para que puedan funcionar independientemente como seres individuales y productivos que son.
- La falta de difusión y apoyo a este tipo de eventos es permanente.
- Recomiendo se cree una guía que contenga estándares para la organización de eventos con músicos con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (2012). Ley orgánica de discapacidades. Recuperado de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- AVB. (2018, diciembre 6). Festival inclusivo reunirá a 11 planteles educativos. *Diario El Mercurio*. Recuperado de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2018/12/06/festival-inclusivo-reunira-a-11-planteles-educativos/>
- Ayala Vinueza, G. P. (11 de noviembre de 2020). Músico con discapacidad física (R. Zanafria, Entrevistador)
- Caldas Hidalgo, P. (2012). Escuela de Artes Escénicas vinculada al proyecto de Intervención del Teatro Capítol de Quito. Recuperado de Universidad Internacional SEK website: <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/258/1/Escuela%20de%20artes%20escenicas%20vinculada%20al%20proyecto%20de%20intervenci%C3%B3n%20del%20teatro%20capitol.pdf>
- Cantares del Viento. (2019a). Cierre del Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza”. [Imagen]. Recuperado de <https://www.facebook.com/photo?fbid=2283148338402604&set=a.2283148098402628>
- Cantares del Viento. (2019b). Cristian López con la agrupación Cantares del Viento. [Imagen]. Recuperado de <https://www.facebook.com/photo?fbid=2285508498166588&set=a.2283148098402628>
- Cantares del Viento. (2019c). De izquierda a derecha, Cristian López. [Imagen]. Recuperado de <https://www.facebook.com/photo?fbid=2283148951735876&set=a.2283148098402628>
- Cantares del Viento. (2019d). Roberto Zanafria, conferencista. [Imagen]. Recuperado de <https://www.facebook.com/photo?fbid=2283148568402581&set=a.2283148098402628>

- CDC. (2020, septiembre 16). Inclusión de personas con discapacidades. Recuperado de Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades website: <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-inclusion.html#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20de%20personas%20con%20discapacidad%20significa%20entender%20la%20relaci%C3%B3n,de%20sus%20capacidades%20y%20deseos.>
- CONADIS. (s. f.). Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades. 2017-2021. Recuperado de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/agenda-nacional-para-la-igualdad-de-discapacidades-2017-2021/>
- CONADIS. (2014a). Guía de atención para personas con discapacidad. Recuperado de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/guia_atencion_personas_discapacidad-1.pdf
- CONADIS. (2014b). Normas Jurídicas en Discapacidad Ecuador. Imprenta Don Bosco. Recuperado de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Libro-Normas-Jur%C3%ADdicas-en-Discapacidad-Ecuador.pdf>
- CONADIS. (2016a, agosto). CONADIS inicia Registro Nacional de Artistas con Discapacidad. Recuperado de Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades website: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/conadis-inicia-registro-nacional-de-artistas-con-discapacidad/>
- CONADIS. (2016b, agosto). Afiche, Registro Nacional de Artistas con Discapacidad. [Imagen]. Recuperado de Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades website: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/conadis-inicia-registro-nacional-de-artistas-con-discapacidad/>
- CONADIS. (2017). La Década de las Discapacidades. Recuperado de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/la-decada-de-las-discapacidades/>
- CONADIS. (2019, septiembre). Total de Artistas y Gestores Culturales con Discapacidad Registrados [Estadísticas de Discapacidad]. Recuperado de Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades website: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- CONADIS. (2020, julio). Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Registro Nacional de Discapacidad [Estadísticas de Discapacidad]. Recuperado de

- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades website: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008, octubre). Recuperado de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
 - Constitución Política de la República del Ecuador. (1998, agosto). Recuperado de Organization of American States website: https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo15.pdf
 - Corporación Ciudad Accesible. (2010). Manual de Accesibilidad Universal. [Página Web]. Recuperado de Corporación Ciudad Accesible website: https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2012/06/manual_accesibilidad_universal1.pdf
 - de Moreno, R. (2019, julio). Expertos nacionales e internacionales debatieron sobre los retos para el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en el Foro “Hablemos de Inclusión” [Noticias]. Recuperado de Presidencia de la República del Ecuador website: <https://www.presidencia.gob.ec/expertos-nacionales-e-internacionales-debatieron-sobre-los-retos-para-el-pleno-ejercicio-de-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-en-el-foro-hablemos-de-inclusion/>
 - DPEJ.RAE.ES. (2020a). Accesibilidad. Recuperado de Diccionario Panhispánico del Español Jurídico website: <https://dpej.rae.es/lema/accesibilidad#:~:text=Cualidad%20de%20accesible.,incluidas%20las%20personas%20con%20discapacidad.>
 - DPEJ.RAE.ES. (2020b). Discapacidad. Recuperado de Diccionario Panhispánico del Español Jurídico website: <https://dpej.rae.es/lema/discapacidad#:~:text=Adm.,ejercicio%20efectivo%20de%20sus%20derechos.>
 - Festival Inclusivo. (2019, enero 22). El festival por la Inclusión Sonrisas de Esperanza vuelve al Teatro México. *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/tendencias/festival-sonrisas-esperanza-teatro-mexico.html>
 - FTNS. (s. f.a). Teatro México. Recuperado de Fundación Teatro Nacional Sucre website: <https://www.teatrosucre.com/escenario/teatro-mexico>

- FTNS. (s. f.b). Teatro México. [Imagen] Recuperado de Fundación Teatro Nacional Sucre website: <https://www.teatrosucre.com/escenario/teatro-mexico>
- FTNS. (s. f.c). Interior del Teatro México. [Imagen] Recuperado de Fundación Teatro Nacional Sucre website: <https://www.teatrosucre.com/escenario/teatro-mexico>
- FTNS. (2019a). Segundo Festival por la Inclusión 'Sonrisas de Esperanza'—Centro Cultural Cantares del Viento [Música/Danza]. Recuperado de Fundación Teatro Nacional Sucre website: <https://www.teatrosucre.com/evento/segundo-festival-por-la-inclusion-sonrisas-de-esperanza-centro-cultural-cantares-del-viento>
- FTNS. (2019b). Segundo Festival por la inclusión "Sonrisas de Esperanza". [Imagen]. Recuperado de Fundación Teatro Nacional Sucre website: <https://www.teatrosucre.com/evento/segundo-festival-por-la-inclusion-sonrisas-de-esperanza-centro-cultural-cantares-del-viento>
- García, A. (2018, noviembre 20). Guayaquil acogerá por tres días el primer festival internacional de artistas con discapacidad. *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/tendencias/guayaquil-festival-artistas-discapacidad-conciertos.html>
- García Narváez, A. O. (27 de octubre de 2020). Integrante del grupo musical Cantares del Viento (R. Zanafria, Entrevistador) [ZOOM].
- Guerra, M. (Productor). (2019). Mashí y Roberto, un guerrero de la vida [noticias]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=hsA7KobcDFg&t=1s>
- Hernández Ríos, M. I. (2015, diciembre). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos*. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Lasso Morillo, C. J. (9 de noviembre de 2020). Música con discapacidad física (R. Zanafria, Entrevistador) [ZOOM]
- López Medina, C. A. (29 de octubre de 2020). Músico con Asperger (R. Zanafria, Entrevistador) [ZOOM]
- Mascareño, A., & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista CEPAL*, 131-146. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38800/RVE116Mascareno_es.pdf?seq

- Medina Yugcha, L. M. (29 de octubre de 2020). Mamá de Cristian López—Músico con Asperger (R. Zanafria, Entrevistador) [ZOOM]
- Melodía e Inclusión. (2018, diciembre). En Quito se realizó el Concierto de Navidad “Melodía e Inclusión”. Recuperado de Quito Informa website: <http://www.quitoinforma.gob.ec/2018/12/15/concierto-de-navidad-se-realizo-en-quito/>
- Méndez Padilla, A. S. (11 de noviembre 2020). Músico con discapacidad visual (R. Zanafria, Entrevistador) [ZOOM].
- MIES. (2013). Propuesta de atención integral para personas con discapacidad. Recuperado de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>
- Mora Yépez, E. J. (19 de noviembre de 2020). Fundadora del Grupo Musical "Sonrisas de Esperanza" (R. Zanafria, Entrevistador) [ZOOM].
- Mora Yépez, W. R. (27 de octubre de 2020). Organizador del Segundo Festival por la inclusión "Sonrisas de Esperanza" (R. Zanafria, Entrevistador) [ZOOM].
- Navidad Juntos. (2017, noviembre). Artistas con discapacidad y cantantes en una Navidad juntos [Noticias]. Recuperado de Radio Huancavilca 830 AM website: <https://radiohuancavilca.com.ec/artistas-discapacidad-cantantes-una-navidad-juntos/>
- OMS. (s. f.). Discapacidades. Recuperado de Organización Mundial de la Salud website: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- ONU. (s. f.). Convención [Personas con Discapacidad - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales]. Recuperado de Naciones Unidas website: <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-2.html>
- ONU. (1948, diciembre). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de Naciones Unidas website: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Recuperado de <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

- ONU. (2015a, septiembre). Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Recuperado de Objetivos de Desarrollo Sostenible website: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- ONU. (2015b, septiembre). Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Recuperado de Objetivos de Desarrollo Sostenible website: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Pérez Torres, L. S. (2015). Análisis Y Diseño De Estrategias para la Promoción de Eventos Artísticos de La Fundación Teatro Nacional Sucre dirigidas a segmentos específicos de la Población. Recuperado de Pontificia Universidad Católica del Ecuador website: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11830/An%C3%A1lisis%20y%20dise%C3%B1o%20de%20estrategias.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Quito Cultura. (2016, diciembre). Whipalás [Música]. Recuperado de Quito Cultura website: <https://www.quitocultura.info/event/wiphalas/>
- Quito Cultura. (2019, enero). Segundo Festival por la Inclusión "Sonrisas de Esperanza" [Música]. Recuperado de Quito Cultura website: <https://www.quitocultura.info/event/segundo-festival-por-la-inclusion-sonrisas-de-esperanza/>
- Quito Fotografías Antiguas 1870 - 1970. (s. f.). Chimbacalle, Calle Tomebamba, Teatro México. Hacia 1950. En el fondo la estación de trenes. [Imagen]. Recuperado de <https://www.facebook.com/Quito-Fotograf%C3%ADas-Antiguas-1870-1970-1797430523896135/photos/chimbacalle-calle->
- Redacción Quito. (2020, abril 8). Revive el concierto inclusivo de Guardarraya para personas oyentes y sordas. *La Hora*. Recuperado de <https://www.lahora.com.ec/loja/noticia/1102315257/revive-el-concierto-inclusivo-de-guardarraya-para-personas-oyentes-y-sordas>
- Seminario Internacional "Inclusión Social, D. y P. P., Chile, & Ministerio de Educación Pública (Eds.). (2005). Seminario Internacional "Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas". Recuperado de Unicef : Ministerio de Educación Pública website: https://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf

ANEXOS

1. Cuestionario de la entrevista realizada a Willy Roberto Mora Yépez

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del entrevistado:

Lugar y fecha de la entrevista:

Ocupación:

Tipo de discapacidad:

Contacto:

Entrevistador:

1. Información personal

- ¿Cuál es su profesión y dónde trabaja?
- ¿Su formación académica musical es formal o no formal, dónde estudió?
- ¿Desde qué edad es músico?
- ¿Qué instrumento o instrumentos entonas?
- ¿Cómo persona sin discapacidad tuviste que vencer alguna barrera para aprender música?
- ¿Cómo ha sido tu experiencia musical en todos estos años de carrera?
- ¿Qué opina sobre la educación inclusiva en el ámbito artístico en el Ecuador?
- ¿Cómo has visto el desarrollo social y cultural de las personas con discapacidad en Ecuador?
- ¿Qué hace falta para que la educación musical para las personas con discapacidad sea más eficaz y accesible?
- ¿Qué consejo puedes dar a las personas con discapacidad que deseen aprender música?

2. Concierto Sonrisas de Esperanza - Antecedentes históricos

- Primero cuéntame sobre Cantares del Viento
- ¿Cuándo se fundó?
- ¿Cuántos integrantes tiene Cantares del Viento?
- ¿Cuál es la trayectoria de Cantares del Viento?
- ¿Por qué decidieron realizar festivales inclusivos?

- ¿Con qué músicos o centros de discapacidad se realizó el primer festival inclusivo en el 2016?
- ¿Cuándo y dónde fue el primer festival inclusivo?
- ¿Qué experiencia obtuviste del primer festival inclusivo?
- ¿Quién es el fundador de Sonrisas de Esperanzas?
- ¿Cuándo y dónde se fundó Sonrisas de Esperanzas?
- ¿Con qué músicos o centros de discapacidad se realizó el segundo festival inclusivo en el 2019?
- ¿Cuándo y dónde fue el segundo festival inclusivo?
- ¿Qué es discapacidad para ti?

3. Producción del concierto Sonrisas de Esperanza

- ¿Con cuánto tiempo de anticipación empezaste a organizar el segundo festival Sonrisas de Esperanza?
- ¿Cuál era el objetivo del festival?
- ¿A cuántos teatros tuviste que solicitar el espacio para realizar el evento?
- ¿Cómo ves el apoyo que recibiste del director del teatro?
- ¿Tuviste el apoyo de entidades públicas o privadas? ¿Cuáles? ¿Fue fácil tener su apoyo?
- ¿Hace falta apoyo a eventos inclusivos como los conciertos que realizas?
- ¿Por qué decidieron hacer el concierto con el grupo Sonrisas de Esperanza?
- ¿Por cuáles medios de comunicación difundiste el evento?
- ¿Cuántos ensayos tuviste con los músicos con discapacidad antes del evento?
- ¿Cómo ves el apoyo que recibiste de los o las directoras de los centros de discapacidad?
- ¿Cómo ves el apoyo que recibiste de los familiares de los músicos con discapacidad?
- ¿Quién se encargó del transporte de los músicos con discapacidad?
- ¿Arreglaron el escenario del teatro un día antes?
- ¿Tuvieron un ensayo previo con los músicos con discapacidad en el teatro?
- ¿Cómo tuviste que organizar el escenario para que ingresen los músicos con discapacidad?
- Háblame de la prueba de sonido ¿quién fue el sonidista?
- ¿Qué opinas sobre la accesibilidad del Teatro, su infraestructura y accesibilidad para músicos con discapacidad en el escenario?

- ¿Cuántos voluntarios tuvieron?
- ¿Es la primera vez que invitas un conferencista con discapacidad a participar en un concierto?
- ¿Cómo se llama?
- ¿Cómo calificas el aporte del conferencista y por qué?
- ¿Cuánto público asistió, nivel social?
- Ahora cuéntame el tras escenario de cuando se acabó el concierto
- ¿Lograron cumplir con el objetivo del concierto?
- ¿Qué experiencia obtuviste del segundo festival Sonrisas de Esperanza?
- ¿Vas a volver a hacer otro concierto inclusivo organizado por ti?
- ¿Qué consejo le darías a alguien que quiera organizar un concierto con músicos con discapacidad?
- ¿Consideras de gran importancia el trabajo de investigación que estoy realizando y por qué?

2. Cuestionario de la entrevista realizada a músicos con discapacidad, como: Cristian López, Carolina Lasso, Adrián Méndez y Patricio Ayala

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos de la entrevistada:

Lugar y fecha de la entrevista:

Ocupación:

Tipo de discapacidad:

Contacto:

Entrevistador:

- Nombres y apellidos
- Lugar y fecha de nacimiento
- Edad
- ¿Tu discapacidad es congénita o adquirida?
- ¿Cuál es su profesión y dónde trabaja?
- ¿Desde qué edad es músico?
- ¿Cómo descubriste la pasión por la música?
- ¿Cuál es tu formación académica musical?

- ¿Qué instrumento o instrumentos entonas?
 - ¿Cómo persona con discapacidad tuviste que vencer alguna barrera para aprender música?
 - Háblame de tu trayectoria musical
 - ¿Cómo has visto el desarrollo social y cultural de las personas con discapacidad en Ecuador?
 - ¿Qué opinas sobre la accesibilidad en los teatros o coliseos para músicos con discapacidad?
 - Cuéntame una anécdota buena y una mala de tu carrera (mejor si es sobre accesibilidad)
 - ¿Qué consejo puedes dar a las personas con discapacidad que deseen aprender música?
 - ¿Qué consejo le darías a alguien que quiera organizar un concierto que incluya a músicos con discapacidad?
 - ¿Consideras de gran importancia el trabajo de investigación que estoy realizando y por qué?
3. Cuestionario de la entrevista realizada a Edith Mora, fundadora del Grupo musical “Sonrisas de Esperanza”

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del entrevistado:

Lugar y fecha de la entrevista:

Ocupación:

Tipo de discapacidad:

Contacto:

Entrevistador:

- Nombres y Apellidos
- Edad
- Nacionalidad
- Profesión
- Lugar de trabajo
- ¿Cuándo y dónde se fundó el grupo musical Sonrisas de Esperanza?

- ¿Quién es el fundador o fundadora del grupo musical Sonrisas de Esperanza?
- ¿Cuál es el objetivo principal por el cual se fundó el grupo musical Sonrisas de Esperanza?
- ¿Quiénes y cuántas personas integran el grupo musical Sonrisas de Esperanza?
- Coménteme sobre la trayectoria del grupo musical Sonrisas de Esperanza
- ¿Qué opina sobre la educación inclusiva en el ámbito artístico en el Ecuador?
- ¿Cómo ha visto el desarrollo social y cultural de las personas con discapacidad en Ecuador?
- ¿Qué hace falta para que la educación musical para las personas con discapacidad sea más eficaz y accesible en Ecuador?
- ¿Qué consejo les daría a las personas con discapacidad que deseen aprender música?
- Desde su cargo en el Patronato San José ¿cómo ha sido su experiencia al trabajar con el grupo musical Sonrisas de Esperanza?
- ¿Qué experiencia obtuvieron al participar del Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza”?
- ¿Qué consejo le daría a alguien que quiere organizar un concierto con músicos con discapacidad?
- ¿Consideras de gran importancia el trabajo de investigación que estoy realizando y por qué?

4. Carta de autorización firmada por Willy Roberto Mora Yépez.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

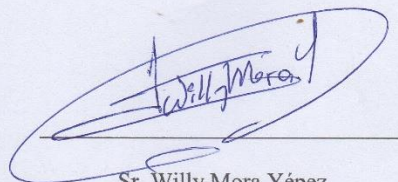
Yo, Willy Roberto Mora Yépez con C.I. 1712084407, conozco al SR. Roberto Gabriel Zanafria Sánchez con C.I. 1718752379, que es alumno de la Universidad de los Hemisferios de la Escuela de Música. Con esta carta le autorizo a utilizar toda la información brindada en la entrevista que me realizó vía Zoom el día 27 de octubre de 2020 y que se terminó por medio de un audio de WhatsApp el día 29 de octubre de 2020, la información brindada es sobre mi carrera musical y sobre el Segundo Festival por la Inclusión “Sonrisas de Esperanza” organizado por Cantares del Viento donde soy el Director y Fundador de la agrupación; el festival se llevó a cabo el sábado 26 de enero de 2019 en el Teatro México. También le autorizo a utilizar el nombre del Segundo Festival por la Inclusión “Sonrisas de Esperanza” como parte del título de su trabajo de titulación, además le autorizo a usar imágenes o fotos sobre mi carrera musical y sobre el Segundo Festival por la Inclusión “Sonrisas de Esperanza”.

El Sr. Zanafria usará la información para su trabajo de titulación, lo único que solicito es que me cite adecuadamente según las normas APA.

El interesado puede hacer uso de la presente carta de autorización como creyere conveniente.

Quito, 29 de octubre de 2020

Atentamente:



Sr. Willy Mora Yépez
Director – Fundador de “Cantares del Viento”
Celular: 098 664 1466

5. Carta de autorización firmada por Edith Jacqueline Mora Yépez.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, Edith Jacqueline Mora Yépez con C.I. 171741928-5, autorizo por medio de esta carta al Sr. Roberto Gabriel Zanafria Sánchez con C.I. 171875237-9, a utilizar toda la información brindada en la entrevista que me hizo vía Zoom el día 19 de noviembre de 2020. Como fundadora del Grupo musical “Sonrisas de Esperanza”, le autorizo a usar el nombre del Grupo musical “Sonrisas de Esperanza” e imágenes del mismo.

La información brindada en la entrevista es sobre el Grupo musical “Sonrisas de Esperanza”.

El Sr. Zanafria usará la información para su Trabajo de Titulación de la Escuela de Música de la Universidad de los Hemisferios, lo único que solicito es que me cite adecuadamente según las normas APA.

El interesado puede hacer uso de la presente carta de autorización como creyere conveniente.

Quito, 19 de noviembre de 2020

Atentamente:

Sra. Edith Mora Yépez
Celular: 099 287 2082

6. Carta de autorización firmada por Cristian Andrés López Medina.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, Cristian Andrés López Medina con C.I. 050331214-2, autorizo por medio de esta carta al Sr. Roberto Gabriel Zanafria Sánchez con C.I. 171875237-9, a utilizar toda la información brindada en la entrevista que se realizó vía Zoom el día 29 de octubre de 2020. También le autorizo a usar imágenes o fotos personales sobre mi carrera musical.

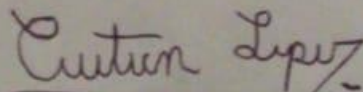
- La información brindada en la entrevista es sobre mi vida como músico con discapacidad.

El Sr. Zanafria usará la información para su Trabajo de Titulación de la Escuela de Música de la Universidad de los Hemisferios, lo único que solicito es que me cite adecuadamente según las normas APA.

El interesado puede hacer uso de la presente carta de autorización como creyere conveniente.

Quito, 29 de octubre de 2020

Atentamente:



Sr. Cristian López Medina
Celular: 099 431 1260

7. Carta de autorización firmada por Liliana Medina.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, Liliana Maribel Medina Yugcha con C.I. 050159826-2, autorizo por medio de esta carta al Sr. Roberto Gabriel Zanafria Sánchez con C.I. 171875237-9, a utilizar toda la información brindada en la entrevista que se realizó vía Zoom el día 29 de octubre de 2020. La información brindada en la entrevista es sobre mi vida como mamá de un músico con discapacidad.

El Sr. Zanafria usará la información para su Trabajo de Titulación de la Escuela de Música de la Universidad de los Hemisferios, lo único que solicito es que me cite adecuadamente según las normas APA.

El interesado puede hacer uso de la presente carta de autorización como creyer conveniente.

Quito, 29 de octubre de 20

Atentamente:



Sra. Liliana Medina Yugcha
Celular: 099 431 1260

8. Carta de autorización firmada por Carolina Jessica Lasso Morillo.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

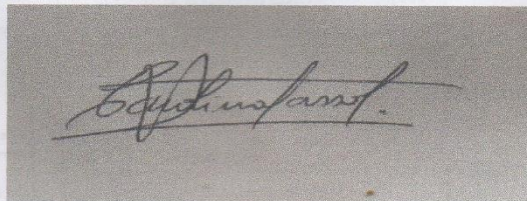
Yo, Carolina Jessica Lasso Morillo con C.I. 171142401-8, autorizo por medio de esta carta al Sr. Roberto Gabriel Zanafria Sánchez con C.I. 171875237-9, a utilizar toda la información brindada en la entrevista que se me hizo vía Zoom el día 09 de noviembre de 2020. También le autorizo a usar imágenes o fotos personales sobre mi carrera musical. La información brindada en la entrevista es sobre mi vida como música con discapacidad física.

El Sr. Zanafria usará la información para su Trabajo de Titulación de la Escuela de Música de la Universidad de los Hemisferios, lo único que solicito es que me cite adecuadamente según las normas APA.

El interesado puede hacer uso de la presente carta de autorización como creyere conveniente.

Quito, 10 de noviembre de 2020

Atentamente:



Sra. Carolina Lasso Morillo
Celular: 098 454 6423

9. Carta de autorización firmada por Gonzalo Patricio Ayala Vinuesa.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

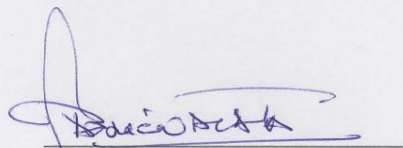
Yo Gonzalo Patricio Ayala Vinuesa con C.I. 1706851688, autorizo por medio de esta carta al Sr. Roberto Gabriel Zanafria Sánchez con C.I. 171875237-9, a utilizar toda la información brindada en la entrevista que me realizó el día 11 de noviembre de 2020. También le autorizo a usar imágenes o fotos personales sobre mi carrera musical. La información brindada en la entrevista es sobre mi vida como músico con discapacidad.

El Sr. Zanafria usará la información para su Trabajo de Titulación de la Escuela de Música de la Universidad de los Hemisferios, lo único que solicito es que me cite adecuadamente según las normas APA.

El interesado puede hacer uso de la presente carta de autorización como creyere conveniente.

Quito, 11 de noviembre de 2020

Atentamente:



Sr. Patricio Ayala

Celular: 0999906663

10. Carta de autorización firmada por Adrián Stuardo Méndez Padilla.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

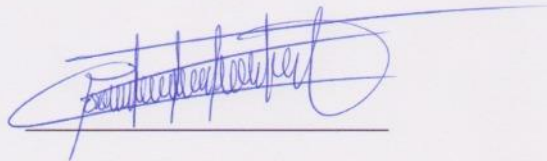
Yo, Adrián Stuardo Méndez Padilla con C.I. 172106299-8, autorizo por medio de esta carta al Sr. Roberto Gabriel Zanafria Sánchez con C.I. 171875237-9, a utilizar toda la información brindada en la entrevista que se realizó vía Zoom el día 11 de noviembre de 2020. También le autorizo a usar imágenes o fotos personales sobre mi carrera musical. La información brindada en la entrevista es sobre mi vida como músico con discapacidad.

El Sr. Zanafria usará la información para su Trabajo de Titulación de la Escuela de Música de la Universidad de los Hemisferios, lo único que solicito es que me cite adecuadamente según las normas APA.

El interesado puede hacer uso de la presente carta de autorización como creyere conveniente.

Quito, 11 de noviembre de 2020

Atentamente:



Sr. Adrián Méndez Padilla
Celular: 093 958 7397

11. Carta de autorización firmada por Alexis Omar García Narváez.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, Alexis Omar García Narváez con C.I. 175399469-6, autorizo por medio de esta carta al Sr. Roberto Gabriel Zanafria Sánchez con C.I. 171875237-9, a utilizar toda la información brindada en la entrevista que se me realizó vía Zoom el día 27 de octubre de 2020. La información brindada en la entrevista es sobre mi vida como músico y como integrante de la agrupación Cantares del Viento.

El Sr. Zanafria usará la información para su Trabajo de Titulación de la Escuela de Música de la Universidad de los Hemisferios, lo único que solicito es que me cite adecuadamente según las normas APA.

El interesado puede hacer uso de la presente carta de autorización como creyere conveniente.

Quito, 28 de octubre de 2020

Atentamente:



Sr. Alexis García Narváez
Celular: 099 012 8509

12. Guion original del Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza”.

GUIÓN DEL FESTIVAL SONRISAS DE ESPERANZA

1. SALUDO, BIENVENIDA Y APERTURA DEL EVENTO

- Roberto Zanafria

4 2. PRESENTACIÓN GRUPO “SONRISAS DE ESPERANZA” SAN DIEGO

- Báilame
- Tu Cárcel
- Robarte un Beso
- Wiphala Multicolor
- Lejos de ti
- Bombas: Camaleón – Las amo a las 2
- San Juanitos: Feliz he de sentirme – Pobre Corazón

3. MENSAJE

- Roberto Zanafria

5 4. PRESENTACIÓN GRUPO DE DANZA “BALCÓN QUITAÑO”

- Ojitos de Capulí (San Juanito)

→ 2 5. PRESENTACIÓN CRISTIAN LÓPEZ (grupo Ana)

- Caballito Azul
- Coplas del Carnaval de Licto
- Alturas

6. PRESENTACIÓN GRUPO DE DANZA “BALCÓN QUITAÑO”

- No puedo olvidarla (Pasacalle)

7. MENSAJE

- Roberto Zanafria

8. PRESENTACIÓN GRUPO “SONRISAS DE ESPERANZA” CONOCOTO

- El Cholero
- Mujer Amante
- Palomita Errante
- Pasito Tun Tun
- Que levante la mano
- Viva la Soltería

9. HOMENAJE POR ANIVERSARIO DE “SONRISAS DE ESPERANZA”

- Edith Mora (Palabras y homenaje simbólico)

10. ÚLTIMA INTERPRETACIÓN MUSICAL

- Cariñito (Intervienen todos)

13. Texto original que usé como guía en el Segundo Festival por la inclusión “Sonrisas de Esperanza”

PRIMER MENSAJE

(empieza la música, animo al público y me presento)

“Cada vez que te digan que no puedes o que te den un no por respuesta, convierte ese no en una Nueva Oportunidad de progreso” Roberto Zanafria

¿Cuántas veces te dijeron que no lo vas a lograr y te lo creíste? Hoy es el día para romper esas barreras mentales o como yo le digo esa silla de rueda mental que necesita ser desechada.

¿Y qué receta les traemos para esto?

Les traemos personas que han visto el fin desde el inicio, esto quiere decir que no les ha importado tener una discapacidad y desde un inicio se vieron como músicos, bailarines, conferencista a pesar de todos los no puedes que han recibido en su vida. Pero esto lo hemos logrado porque no hemos permitido que el mundo actúe sobre nosotros sino que nosotros hemos actuado sobre el mundo y agradecemos a todas esas personas que han sido una fortaleza para lograr tener esta mentalidad.

Ahora te pregunto ¿Qué no en tu vida quieres botarlo y convertirlo en una Nueva Oportunidad de progreso?

Por eso hoy les presentamos el segundo festival inclusivo Sonrisas de Esperanza, organizado por Cantares del Viento y a la cabeza Willy Mora, un fuerte aplauso para ellos.

Agradecemos a los auspiciantes: Fundación Teatro Nacional Sucre, Patronato San José, Cantares del Viento, Insania Gráfica, Quito Alcaldía y al Teatro México por permitirnos realizar este evento en tan hermoso lugar

Sin más palabras comencemos con el show

SEGUNDO MENSAJE

(Poner vídeo)

“La actitud lo es todo en la vida, es un 10% lo que te pasa y un 90% el cómo reaccionas.” Charles R. Swindoll

¿Cómo está tu actitud al despertarse por la mañana?

Se dicen: Ay no otra vez yo, o ya me toca ir a trabajar o a estudiar, ay no ay no

O se dicen acaba de despertarse la más guapa e inteligente o el más guapo e inteligente. ¿Quién se dice eso? levante la mano. A ver van a repetir después de mí, soy el/la más guapo e inteligente. Eso señores hasta ya se les ve más guapos/as e inteligentes.

No nos hagamos de menos y trabajemos en nuestra actitud. Saben mi actitud ha hecho que mi autoestima sea bien elevada pero saben cuándo se eleva más: cuando mi novia me dice estás guapo y yo quedo así (actuación), me derrito jajajaja

Todo esto sucede porque sé lo valioso e importante que soy, cada uno de nosotros somos importantes por el hecho de vivir, no permitan que la sociedad, las creencias familiares o culturales les digan: para ser importante en esta vida debes tener uno o varios títulos universitarios y tener un egomural de certificados. Por si acaso no quiero decir que no deben estudiar porque ya veo algunos que están pensando: me libre de estudiar. Estudien, prepárense pero sean seres humanos con tal de que su buen ejemplo y buena actitud sea tan ruidosa que sea difícil de escucharles.

¿Con qué actitud se irán hoy de este evento?

Ya regreso

TERCER MENSAJE

(Vídeo, música)

Cree, actúa y verás resultados